

## NUÑEZ DE CACERES

### II

#### LAS DOS ACTAS DE BAUTISMO.

Clio insertó en su segundo número del año en curso —el cual corresponde al bimestre de marzo i abril— un acta parroquial que da fe del bautizo de un niño, nacido el día 6 i bautizado el 22 de mayo del año 1768, hijo legítimo de Gerónimo Núñez i Sebastiana Ramírez, al cual se le puso el nombre de **José de la Ascención**, acaso porque el acto bautismal coincidió, en cuanto al día del añalejo cristiano, con uno de los tres jueves del año que causan admiración al mundo católico. Antonia Núñez —¿otra tía?— lo sacó de pila. El sacramento fue administrado por el teniente cura D. Nicolás Antonio de Valenzuela en el baptisterio de la Catedral de Santo Domingo.

Eso, en lenguaje corriente, dice el acta. Una nota explicativa, escrita por el acucioso investigador Frai Cipriano de Utrera, expresa que no cabe duda de que se trata de la partida del Dr. José Núñez de Cáceres.

Pero.....

**Analectas**, a su turno, en su edición del 16 de mayo, publica otra acta de bautismo como del prócer dominicano. Con ésta se pone en tela de juicio, o en tela de duda, la identidad de la primera, en cuanto al sujeto bautizado el 22 de mayo de 1768.

Estos que siguen, también en lenguaje corriente, son los datos que ofrece la segunda acta de bautismo. El bautizo tuvo lugar en la parroquia de Santa Bárbara, el día 23 de marzo del año 1772, a los nueve días de nacido el neófito. Ofició —con anuencia del cura rector— el Pbro. Dr. Don José Núñez, Deán del Cabildo de la Catedral Primada. **José** —el nombre de su tío el oficiante— fue el nombre de pila que se le puso. El niño era

hijo legítimo de Don Francisco Núñez i de María Albor, ya fenecida. María Núñez, su tía, fue su madrina. El acta se autoriza con la firma del Dr. Francisco Torres, cura de la parroquia. Esa acta se vació en una copia —veintisiete años después de su fecha— expedida por el Pbro. Don José Moscoso el 21 de noviembre de 1799.— Tres oficiales públicos —escribanos reales— certifican en la copia la firma del párroco. Esos escribanos son Manuel López, Antonio Pérez i Martín de Mueses. La copia del acta, en la transcripción que corre inserta en el semanario, omite, por ilegible, el apellido del tercero de los firmantes; pero su firma de escribano, tal como aquí se integra, consta en documentos de esa época.

Comparemos ahora el contenido de las dos actas.

La segunda —o sea la del año 1772— contiene datos más precisos. Con ellos es fácil identificar al prócer dominicano con el niño bautizado en el templo de Santa Bárbara. Al niño José de la Ascención lo bautizó el teniente cura de la parroquia mayor; al otro, José, lo bautiza —cuatro años después— en la parroquia menor, nada menos que una alta dignidad eclesiástica: el Dr.

Don José Núñez, Deán del Cabildo Metropolitano. Al bautizarlo, como nombre de pila, le impone el suyo. Era otra prenda de familiar cariño. Una previsión acaso. El nuevo cristiano era su sobrino. Cabe interrogar: ¿no sería chocante, amén de raro, que el ilustre dignatario de la iglesia prefiriese —sin estar obligado a ello— bautizar en 1772 a un extraño, cuando en 1768 no lo hizo con su sobrino? Pero el niño extraño, o tal vez deudo lejano, era José de la Ascención; el sobrino carnal, al cual le impuso su único nombre,

#### SUMARIO

Editorial.— Núñez de Cáceres: por Fed. Henríquez i Carvajal.  
 El Generalísimo Máximo Gómez: por Fed. Henríquez i Carvajal.  
 Cartas de Hostos.  
 Relacion de las ciudades, villas y lugares de la Isla de Santo Domingo y Española: publicada por Emilio Tejera.  
 Compendiosa noticia de la Isla de Santo Domingo: Por el Arzobispo D. Domingo P. Alvarez de Abreu. Año 1739. Publicada por Emilio Rodríguez Demorizi.  
 Labor Académica.— Actas y Acuerdo.  
 Epistolario Académico.  
 Notículas.

José, era el niño bautizado por él en el baptisterio de Santa Bárbara— Comparemos. En el acta de 1768, la primera, figura Antonia Núñez como madrina de José de la Ascención; en tanto que en el acta de 1772, la segunda, actúa María Núñez, tu tía, como madrina del niño José. Esa señorita —tía i madrina del recién nacido— es hermana de Francisco Núñez, padre del niño, i del dignatario eclesiástico, tío del mismo, cuyo es el nombre único que se le puso al bautizarlo.

Los datos que ofrece el acta del año 1772, precisos i fehacientes, se refuerzan i confirman con las certificaciones de la copia expedida a fines de esa centuria: la que autoriza con su firma el Pbro. Joseph Moscoso, entonces cura de Santa Bárbara, i la que autentifica la firma del párroco, dada por los tres escribanos en noviembre de 1799. Esa copia —expedida i certificada en ese año de gracia— es un exponente i da testimonio de algo unido a un hecho histórico. El niño bautizado por su tío paterno, en 1772, contaba, en 1799, veintisiete años de edad, i tuvo necesidad de ese documento, en copia certificada, como atestado, a guisa de cédula de identidad, i aun como credencial, para irse del país al abandonar el gobierno del general Joaquín García la parte española de la isla. I ese es el caso, precisamente, en que se halló entonces el abogado i jurista. Núñez de Cáceres estaba adscrito al servicio de la Real Audiencia de Santo Domingo i consta que, cuando el alto tribunal de justicia se trasladó a Camagüey, el joven jurisconsulto dominicano se ausentó de Santo Domingo i fijó su residencia en Cuba.

En el Príncipe encendió su nuevo hogar i allí nació su hijo Pedro.

Aporta la última prueba, a favor de la segunda acta de bautismo, el otro papel en copia inserto en la misma página del semanario. Ese documento se contrae a una donación simulada de la única casa que tenía, en 1823, el prócer desalojado del poder i del país por la irrupción de Boyer sobre la parte española de la antigua Española. Es una declaración hecha ante testigos por dos damas: Josefa D. Ortega i María Núñez de Cáceres. La segunda, ya en edad proveya, es la tía i madrina del niño bautizado en marzo de

1772 i la simulación fue un recurso para librar al inmueble urbano —“reliquia de la familia”— de la rapiña que fue el secuestro decretado por el ocupante intruso.

Precioso dato: En ese documento ya el ilustre apellido no aparece múltiple, sino con su complemento necesario, i la donataria i el donante son **María i José Núñez de Cáceres.**

César Nicolás Penson —el recordado poeta lírico i autor de “Cosas Añejas”— erró en parte solamente. Su error consistió en haber tomado a don Diego i no a don Francisco —hermanos los dos, o sólo el segundo, del Decano del Capítulo de la Arquidiócesis— como padre del prócer dominicano. Su anotación sirve, sin embargo, para saber que Gerónimo, Diego, Francisco, José i María eran nombres familiares repetidos desde el siglo XVII; i, como el padre de José de la Ascención tenía el mismo nombre del Alférez Real D. Gerónimo Núñez de Cáceres —en 1667— cabe inducir que las personas nombradas en el acta de bautismo de 1768 —Gerónimo Núñez, el padre; José de la Ascención, el hijo; i Antonia Núñez, la madrina i sin duda su tía— forman parte del árbol genealógico de la noble familia dominico-española de los Núñez de Cáceres.

Ambos documentos proceden del archivo de una familia mexicana que tiene por su ascendiente al prócer dominicano. A los hermanos Rafael i Eduardo Matos Díaz se les debe la publicación de los mismos. El primero ha hecho i continúa haciendo investigaciones en México —donde ahora reside como Secretario de la Legación Dominicana— con un éxito que antes no se obtuvo en indagaciones ocasionales. Esa búsqueda es digna de loa. I hai motivos para confiar en que nuevas investigaciones pongan en claro, a plena luz de verdad histórica, la vida que hizo en tierras del Anáhuac el prócer dominicano, o sea la postrera jornada de las múltiples i sonadísimas actividades civiles, jurídicas i políticas del célebre Licenciado Don José Núñez de Cáceres.

Fed. Henríquez i Carvajal.

# EL GENERALÍSIMO

Al margen de un discurso i dós conferencias

Por Fed. Henríquez i Carvajal

Grande amigo de Cuba.

A la Academia de la Historia de Cuba.

A la Academia Dominicana de la Historia

## I

Máximo Gómez vió la primera luz i oyó la leda canción de cuna, el año 1836, en la villa blanca banileja, émula feliz de la feliz Arcadia, hogar urbano-campestre, el cual es un oasis sin desierto en el valle donde alza el Peravia su cimera de atalaya, descoje el Güera su cauda fluminense i rumora la brisa nemorosa entre arbustos de saona i palmas de yareí; i entró al ágora de la historia, cuando frisaba en la edad del Mesías, para no cejar en la contienda, oír el himno triunfal de la victoria i ceñirse el laurel del heroísmo como adalid egregio de la guerra de Cuba.

El Mayor General Máximo Gómez fue el Generalísimo en ambas jornadas épicas planeadas i dirigidas por él—la temeraria invasión de 1874 a 1875 i la invasión decisiva de 1895 a 1896—iniciada i mantenida la una e iniciada i realizada la otra bajo el índice de su mando, como genial estratega i héroe invicto, tanto en las lides del decenio heroico cuanto en las del trienio victorioso, iluminadas por el incendio, en las cuales culminó el ingente prodigio de la manigua insurrecta.

Conocí a Máximo Gómez—joven él todavía i yo aun adolescente i seminarista en vacaciones de pascuas—cuando iba, siempre en júbilo, la juventud capitalina a las alegres i rumbosas “fiestas de Bani”, i asistía a las carreras o corridas de macutos i sortijas, hechas a caballo, a veces en burros, en el paralelógramo o estadio rústico donde el poeta de **Juvenilia** viera un día, a la hora del alba, perderse en un velo de neblina, a la manera de “un celaje”, la fugitiva “visión de la payesa”.....

Años después fuimos amigos.

El solía llamarme “paisano” o “compañero”, como vocativo, con el mismo afecto con que Martí me llamaba “hermano”.

Nuestra correspondencia epistolar atesti-

gua la cordialidad creciente de nuestras relaciones.

Hubo una ocasión, imprevista, en que el Generalísimo ponderó, en público, mi adhesión i mis servicios a la causa de Cuba. Recuérdolo, reconocido, i guardo ese generoso rasgo suyo en la memoria del alma. Fue como enseguida lo reproduzco: El 15 de Febrero de 1902—a mi regreso de México, en donde estuve como delegado dominicano a la segunda conferencia interamericana—hubo en Santiago de Cuba una manifestación dispuesta en honra mía por los antiguos emigrados orientales adscritos, en Santo Domingo, a la causa revolucionaria. Mariano Corona, prócer i periodista de la guerra de independencia, saludábame en un efusivo discurso, cuando irrumpió el héroe, en la sala colmada de gente, i la banda de música tocó en su honor el himno de Bayamo, convertido en el himno nacional de la República.

—“Pare la música”...—ordenó el Generalísimo, con voz de mando, i prosiguió, como solía, en tono de arenga:— “Ayer recibí yo vuestro homenaje. Era mi turno. Hoi le toca a mi paisano i se le rinde, mui merecido, por sus servicios a Cuba como prócer dominico-cubano. Hoi es su día”... I, entre vitores i aplausos, puso fin a su arenga con esta orden: “Comandante Corona, continúe su discurso”.....

Era una nueva credencial, otorgada por el Generalísimo, con la cual se me investía como “grande amigo de Cuba”.

## II

He leído—en horas de un sábado i un domingo—dos opúsculos de edición habanera, ambos relativos al preclaro banilejo a quien conocí—como antes lo digo—cuando la juventud capitalina, amartelada i galante, iba aún a la villa del ameno valle, atraída por sus bellezas femeninas i por las tradicionales

fiestas celebradas en ocasión del culto religioso a la Virgen de Regla.

Uno de esos opúsculos luce en la portada, como título anunciador de su contenido, esta frase sustantiva: **Un instante decisivo en la maravillosa carrera de Máximo Gómez.** El autor es un diplomático i estadista cubano: el Dr. Carlos Manuel de Céspedes i Quesada, hijo del alto prócer—cuyo fue ese mismo nombre esclarecido por él en la Demajagua—a quien se proclamó jefe de la revolución, en la épica Bayamo, cuando Luis Marcano, precursor dominicano del generalísimo dominico-cubano, puso en las manos de aquel, como lábaro de redención, la bandera de la estrella solitaria.

Esa monografía es un discurso, escrito a fines de 1930, a guisa de credencial para el ingreso del autor, como correspondiente, en la Academia Cubana de la Historia. Esa monografía histórica, con otra suya, escrita en 1929, que trata de **Las Banderas de Yara i de Bayamo**, i con sendos estudios biográficos de dos altos próceres de la revolución del decenio—su padre el uno i el otro su tío—intitulados, respectivamente, **Carlos Manuel de Céspedes i Manuel de Quesada i Loynaz**, constituyen, a la vez, una ofrenda filial i cívica i un valioso aporte al acervo de la Historia de Cuba.

### III

El contenido de ese último trabajo histórico, al cual estoy refiriéndome en estas páginas—el último en cuanto al orden cronológico—es una exposición de momentos i situaciones diversas que tienen un gran valor ético.

El autor era niño en el decenio i era joven en el trienio. El niño, huérfano de un héroe, caído en la sorpresa de una emboscada, i aleccionado en el dolor i en el deber por su madre nobilísima, viuda del héroe, vió con los ojos del alma, en las lejanías del decenio, la actividad inductora i orientadora del general en jefe—émulo acaso i sucesor en el mando del adalid gallardo que fue Ignacio Agramonte—interrumpida en hora infausta i con duelo del heroísmo. El joven, afiliado al partido revolucionario e inscrito en la legión consagrada por el apóstol de la causa libertadora, rediviva, la sirvió con la pluma i con las armas, hasta merecer las insignias de coronel en campaña; i pudo seguir de cerca i ser testigo de las jornadas rendidas por el Generalísimo en la carrera milagrosa, interrumpida, coronada al cabo por la victoria.

Las dos invasiones estratégicas entran con sus etapas triunfales en esa milagrosa carrera. A ambas se refiere, en cálidos párra-

fos de su discurso, el diplomático cubano. Evoca al protagonista con estas líneas iluminadas:

“La figura extraordinaria del último general en jefe del ejército libertador, varón insigne, de ejemplares virtudes i coraje insuperable, era muy conocida por la resonancia que alcanzaron sus proezas como caudillo militar en la guerra de los diez años, cuando a darle nueva fama vinieron las no menos importantes realizadas por él en la segunda etapa de nuestra lucha por la independencia”.

Con estas otras sigue la estela de fuego de la trunca invasión del decenio:—“La campaña de Guantánamo i los combates de Naranjo, Mojacasabe, las Guásimas, Palo Seco....., el paso de la trocha de Júcaro a Morón; i la toma del Jíbaro, con que debía preludiarse la primera invasión de occidente, en 1874, pusieron el terror en el alma de sus adversarios”.

Ciertamente: la sorpresa i el espanto tuvieron una interpretación sintética en el grito de pavor i alarma lanzado al público por el órgano más caracterizado de la prensa española sin condiciones. **El Diario de la Marina** fue el heraldó de ese grito:—“Los soldados de Máximo Gómez tocan ya con el pomo de sus machetes en las puertas de la Habana”.

No pudo entonces rematar su obra de estrategia. Impidiéronselo las sordas i torpes rivalidades i las aun mas torpes sediciones que contribuyeron al fracaso de la revolución decenaria. I el banilejo erguido pasó por aquel escenario, en medio del desastre, “puro i glorioso”, como ninguno, sin renegar de su fe ni perder la esperanza de reanudar la contienda hasta lograr el triunfo de Cuba libre.

Céspedes i Quesada lo ve de nuevo, en el 1895, caído el ángel anunciador del verbo hecho patria en la dolorosa función de armas de Bocas de Dos Ríos, cómo levanta a Camagüey i, tras una renovada serie de victorias en ésa i en la provincia de las Villas, cómo organiza i comanda la carrera maravillosa i triunfal que fue la invasión definitiva.

Así exalta la gloria del héroe máximo en esa irrupción del oriente épico sobre el occidente heroico:—“El llevó nuestra bandera victoriosa, de uno a otro confín, en sus manos i en las bronceadas del gran Antonio Maceo, i nuevos triunfos acabaron de aureolar su frente de guerrero, consagraron su preclaro nombre entre los nombres de los grandes capitanes de su estirpe, i diéronle a conocer en todos los extremos de la tierra”.

I así concluye:—“Atónitos, admiráblemente amigos, enemigos i neutrales; con vivo inte-

rés seguían el desenvolvimiento de sus planes de estrategia los estados mayores de los ejércitos europeos; discutíase en todas partes su personalidad desconcertante i asombrosa; i, años después de su muerte, la lección con que él enseñara a los cubanos a combatir por la libertad, desde los albores de la gran revolución de 1868, fue adoptada por los patriotas checoslovacos”.

El autor ha dedicado, pues, tres de las cuatro secciones en que divide su monografía a poner de manifiesto, en alto relieve, los rasgos salientes del carácter i las características geniales del Generalísimo Máximo Gómez, en el doble aspecto que ofrecen su conducta cívica i sus épicas actividades militares.

En sus informaciones i sus apreciaciones, no menos imparciales que sinceras, en cuanto a los rasgos precisos de la psicología del Generalísimo, coincide el biógrafo i ensayista cubano con quienes han percibido i ponderado, en páginas escritas o en cláusulas orales, los subidos quilates del oro obrizo que fue noble desinterés en el hombre i ejemplar civismo en el ciudadano; a la vez que las inventivas i las intuiciones geniales del épico soldado i estratega, demostradas en las diversas funciones de armas confiadas a su pericia militar i a su personal prestigio—en la una i en la otra campaña heroica—ambas sostenidas entre Cuba i España con raro i emulador heroísmo.

#### IV

Pero es en la cuarta sección de las que informan el estudio monográfico, o discurso académico, en donde aparece el motivo de selección que lo abriga.

Ese motivo es el—“instante decisivo en la maravillosa carrera de Máximo Gómez”.— Es el momento heroico, culminante, en que su vida de prócer alcanza un altísimo nivel moral i cívico, por su ecuánime espíritu de servidor desinteresado de la causa libertadora i nacionalista de Cuba en un lapso de seis lustros.

En esa última sección de la monografía conserva el autor las líneas características de un diálogo—libre de reservas mentales—habido a solas entré él i el Generalísimo del ejército libertador en armas, en dos entrevistas que tuvieron lugar el 11 i el 12 de julio del 1898. Ahora—cuando acabo de leer el interesante discurso académico i mientras escribo estas páginas—cumple treinticuatro años de haber ocurrido aquella escena reveladora de un carácter integérrimo.

En esas líneas—tomadas en su mayoría de un diario de campaña—se pone de mani-

fiesto la displicente desgana i la amarga queja que, siquiera un instante, nublaron el superior espíritu i turbaron el ánimo viril del héroe máximo—forjado en acero—bajo la presión de la ajena ingratitud i acaso del egoísmo ajeno.

El veterano del trienio habla, en esa última sección fidedigna, con la sobriedad sencilla que conviene a quien reproduce lo visto i oído por él— en un instante decisivo— en donde Máximo Gómez tenía entonces su cuartel general, o centro de operaciones militares, i su modesto hogar campesino.

Copio algo del diálogo de la primera visita. El Generalísimo comenzó diciéndole:— “Siéntate, que voi a abrirte mi corazón. Yo sé que tú eres”.... La frase queda trunca. Es una frase consagrada, sin duda, que Céspedes i Quesada estima como un abultado elogio. I continúa:— “Quiero que me des tu parecer sobre algunos particulares que me preocupan i me interesan. Desde la Asamblea Constituyente mi situación ha sido difícilísima.” (x)

“He estado solo. La campaña he tenido que resistirla solo, abandonado”. Se refiere a la última etapa i ya muerto Antonio Maceo, el Lugarteniente General, el héroe de bronce. Luego— como si hablase consigo mismo— continúa:— “Mi compromiso está cumplido. Ya nada hago aquí”.

I, con esta protesta acibarada, estalla su resentimiento: “Nadie me agradece lo que yo haya hecho por Cuba. Es tiempo de que me retire a mi tierra, o a Honduras, o a dondequiera que pueda ganar la vida con mi trabajo honrado”.

Qué amargura destilan esas palabras!

Con éstas de Calixto García, dirigidas al General en Jefe, en aquella hora de confusión e indisciplina, colmóse la copa de acibar que apuraba en silencio Máximo Gómez. El sucesor de Maceo en la lugartenencia inquiría:— “¿A quién obedezco? ¿a usted o al Gobierno? Este me ordena que cumpla las órdenes del general Miles; Miles me pide mis fuerzas para una operación en Oriente; i usted me exige dos mil hombres para Occidente”.....

El comentario es elocuente. “Máximo Gómez había visto esfumarse la oportunidad de concluir la guerra por una gran victoria propia.” “La visión magnífica del Ayacucho cubano”,—agrega el veterano coronel—“se disolvía, como un miraje del patriotismo cubano, en la luz de la intervención extranjera”.

(x) Alude a la reunida el 10 de octubre de 1897 en la Yaya.

La renuncia del Generalísimo era inminente. Se la imponía la anómala situación creada por la ingerencia manumilitari de la nación auxiliadora convertida en actor principal de la contienda. El héroe i estratega insigne abandonaría, a no volver, el escenario de sus triunfos i de su gloria!

Empero . . . . .

El siguiente día tuvo lugar la segunda entrevista en el campamento de la Demajagua—la de occidente, no la de oriente—evocadora de la cuna de la revolución emancipadora. Era, acaso, un feliz augurio. Allí surgió la iniciativa para la convocatoria de la Asamblea que debía darles solución a los problemas planteados, en aquella hora crítica, por la intervención armada de la gran república saxoamericana en la liza por la independencia de la isla insurrecta.

El hijo de Céspedes sería el emisario. Pero, antes de partir en cumplimiento de su cometido, aventuró esta frase no menos cordial que sugerente:— “Supongo, mi general, que ya usted no insistirá en lo de anoche. . . . .”

Máximo Gómez guardó silencio. Fue un examen de conciencia que apenas duró un minuto; era el “instante decisivo”. . . El héroe había levantado el corazón magnánimo, como solía, a la procera altura de la estrella solitaria. Púsose en pie i—relegando al olvido, sin duda, cuanto era o había sido una tortura para su recto i noble espíritu dominico-cubano—protestó su adhesión a la causa servida por él, con dedicación ejemplarísima en un lapso de treinta años, con esta frase tan sencilla como elocuente:— “Oye, Carlos Manuel, pueden ustedes contar conmigo hasta el fin!” . . . . .

Hasta el fin! hasta dejar constituida la república en Cuba!

Ustedes eran los cubanos. Hablábales como dominicano, no como extranjero, i Martí i Céspedes i Aguilera i Agramonte i Maceo—los próceres perillustres muertos— reanimaron talvez sus cuerpos inanimados, en aquel “instante decisivo”, para rodearlo i servirle de escolta de honor, como sombras augustas iluminadas por el heroísmo, hasta el fin de la maravillosa carrera de triunfos i de gloria realizada en Cuba libre por el Generalísimo Máximo Gómez. . . . .!

## V

El otro opúsculo es obra de un prócer—el Dr. Benigno Souza—i su título enuncia el tema dilucidado en sus páginas:— **Máximo Gómez i las Invasiones del 75 i del 95.** Honra no escasa he recibido con la dedicatoria escrita

en el ejemplar remitídome: “Al Compañero i Amigo del Héroe”.

Es un volumen de un ciento de páginas i contiene: una introducción, a guisa de prefacio, i sendas conferencias, relativas a ambas invasiones planeadas i dirigidas por el presantísimo estratega dominico-cubano, en ejercicio de su alta jefatura militar, como general en jefe de las legiones libertadoras de Cuba.

El prefacio está escrito i las conferencias fueron pronunciadas, respectivamente, en un acto cultural i en un acto académico, celebrados los dos en la Habana, por un cubano alistado i copartícipe en la última etapa de la revolución triunfante.

Otras dos conferencias sobre el mismo tema de las invasiones, o en relación con ellas, dictadas por el Dr. Eusebio Hernández, la una, i la otra por el Dr. S. García Cañizares, diéronle ocasión i motivo al Dr. Souza para discurrir, con cabal conocimiento del asunto i con espíritu justiciero i ecuánime, acerca del insuperable papel de inductor i de protagonista asumido por Máximo Gómez, en ambas irrupciones ígneas, como general en jefe de las huestes invasoras.

A la del primero, sin embargo, no la impugna. No hai en ella motivo alguno que lo exija.

Porque la conferencia del docto ginecólogo—veterano también de la guerra libertadora de Cuba—es un discurso apologético del héroe tallado en bronce que fue el lugarteniente general Antonio Maceo; i en sus períodos orales—“no se ignora ni se desconoce al generalísimo Máximo Gómez”.— “No así en la conferencia del Dr. Santiago García Cañizares”—continúa diciendo el conferencista en la página liminar que le sirve de introducción a las suyas—“donde no aparece, o, mejor, desaparece la figura del héroe máximo”.

Eso afirma; pero se limita, en esa página, a hacerles algunos reparos a las aseveraciones del segundo i sólo formula una impugnación categórica. Sin duda el impugnador ilustrado está convencido de que basta con eso para dejar cumplido el aforismo i precepto jurídico: **suum cuique tribuendi.**

Tanto en la una cuanto en la otra invasión militar de las huestes revolucionarias—inconclusa la del decenio en fracaso i conclusa la del trienio coronado por la victoria—abundaron las situaciones difíciles i conflictivas, resueltas siempre por modo brillante, a veces por modo genial, merced a la táctica, en unos casos, i, en otros, a la estrategia, puestas de manifiesto por el banilejo invicto en ambas campañas reveladoras de su pericia i de su don de mando.

## VI

A cada invasión acometida por las falanges insurrectas, a todo lo largo de la isla puesta en pasmo, bajo el índice inductor del estratega insigne—tal un caudaloso e incontenido torrente de llamas asoladoras de inicuos latifundios i purificadoras de un ambiente envenenado por la esclavitud de los negros i por la servidumbre de los blancos nativos— conságrale Souza un detenido estudio, documentado, en cada una de las conferencias recogidas por él en el volumen que las guarda en sus páginas como joyas de un mismo tesoro.

En ambas ocupa el primer plano histórico el Generalísimo i se destaca de cuerpo entero—cabe decir mejor de alma entera—como la figura culminante en el ardidado campo i trágico escenario de la guerra emancipadora de Cuba. En ambas es inmensurable, o lo parece, la línea de fuego de los combates, a veces quebrada i a veces ondulosa, con la cual se iluminó el camino de las victorias i al fin la meta del triunfo definitivo. En ellas, por último, alternan dos series de testigos, fidedignos, que vieron de cerca, con los ojos del cuerpo i con los ojos del espíritu, la maravillosa carrera triunfal del esclarecido organizador de la victoria, en una u otra, o en ambas jornadas bélicas de la ardua lucha armada por la independencia de un pueblo heroico i consciente de su derecho i de su destino.

Estos distinguidos jefes del ejército español en campaña—tres coroneles i cinco generales—son los testigos que forman la primera serie, como queda dicho: Barrios, Flores, Camps i Feliú; Gutiérrez de la Concha, Acosta i Albear, Jimenez Castellanos, Echagüe i Martínez Campos.

Son ocho votos de calidad i su testimonio es irrecusable. Recojo i copio de ambas conferencias, en examen i estudio, las opiniones al respecto formuladas por cuatro de esos testigos irrecusables.

Acosta i Albear escribe:— “El general Concha, en vista de los desastres acaecidos en el ataque por los insurrectos a fuertes i poblados, reconviene al general Zea i ordena que todos los de vanguardia i de retaguardia de la trocha se abandonen para evitar sucesos como los de Naranjo, Jíbaro i Río Grande; orden que extiende a las Villas”.

Eso figura en el haber del Generalísimo. I el mismo brigadier le abona a su cuenta, en lapso de tres semanas, esta nutrida suma de actos i hechos cumplidos por las huestes irruptoras bajo el mando del soldado i estratega:— “En veinticuatro días Gómez había reducido a cenizas, con rarísima excepción, el territorio de Sancti-Spiritu; se había pa-

seado en todas direcciones; quemó pueblos, ingenios i caseríos; no fue alcanzado ni batido en ningún encuentro, porque el Cabai-guán fue una emboscada en la que cayeron nuestras tropas. Había tomado fuertes como el Jíbaro, Río Grande, Naranjo i otros. Había hecho prisioneras sus guarniciones. Se le habían pasado guerrillas de más de cien hombres i había recogido armas i municiones sin sufrir un solo revés....”

Con esta declaración—no exenta de amargura—cierra Acosta i Albear su examen de la situación creada por Máximo Gómez con la invasión del decenio:— “Para nadie es un misterio que la invasión de las Villas fue una inmensa desgracia i que la campaña que siguió a este suceso ha sido la más funesta de cuantas se han sucedido desde el grito rebelde que lanzaron en Yara los enemigos de la patria”.

Del coronel graduado Eugenio A. Flores, Ayudante del generalísimo Arsenio Martínez Campos, el cual lo conoció i lo vió de cerca cuando el Zanjón ponía un paréntesis de descanso entre el decenio i el trienio, es este retrato del héroe i estratega tomado de perfil: “Máximo Gómez sabido es que vió la luz primera en Santo Domingo. Ansioso de gloria para imperar, audaz i valiente, que no es hora de regatearle esta condición, representa de 46 a 47 años (x). Viste de paisano: traje de casimir mui usado, polainas negras, i no lleva insignia alguna, i sólo en la chapa del cinturón de su machete se ven grabadas las armas de la titulada república. Su tipo es mui militar, de buena estatura, delgado, algo calvo, usa perilla i bigote con algunas canas. Su carácter es franco i como buen español, aunque reniegue de serlo, discute con calor”.

Casi veinte años después—cuando Gómez i Maceo, en enero de 1896, invadían la provincia de la Habana—otro general del ejército español, don Ramón Echagüe, Conde del Serrallo, ante el desfile de las huestes insurrectas, recordaba esta fórmula de Cánovas del Castillo: “La guerra de Cuba es sólo cuestión de dos balazos felices”; i olvidaba que ese mismo estadista, conservador i realista, había destacado la figura de uno de los dos próceres, elegidos por él para víctimas propiciatorias de una paz varsoniana, con esta afirmación selectiva:— “En Cuba no hai más que un general i ése és Máximo Gómez”.

El Dr. Souza ha conservado, al iniciar su segunda conferencia, los conceptos emitidos por Echagüe en aquella ocasión memorable. El bizarro general discurría de este modo:— “Esto que ahora vemos es sólo la obra de esos dos hombres que están allí”. E indicaba

(x) Entonces frisaba en los 42.

con una de sus manos la Güira ardiendo. "Nadie, sino ellos, hubiese arrastrado a esa horda hasta aquí". Luego explicó: "Entre los dos forman un ángulo recto i tienen naturalmente su fuerza. Gómez i Maceo forman un ángulo recto"—ratificó—"porque el uno es complemento del otro. El dominicano es todo astucia: es una zorra. El mulato es todo valor. El uno es la cabeza i el plan; el otro es el brazo i la acción. De ahí su fuerza; de ahí su éxito".

Martínez Campos—el Generalísimo i Príncipe de las milicias españolas— escribía en junio de ese mismo año a uno de los consejeros de la corona: "Desde que presumí que Gómez podía ir a occidente, ¿no empecé a mostrar mis temores? ¿no decía yo que sería como duplicar la fuerza de la guerra? ¿o al menos dividir mis medios? Tenía esperanzas de evitarlo; pero añadía: si quiere pasar, pasará; i, al hacer estas afirmaciones, me fundaba en la experiencia que tenía de la otra guerra i en el conocimiento de los medios de Gómez".

I, en esa misma comunicación, confesaba: "Sin el pase de Gómez al Príncipe (Camagüey)—que confesé i confieso fue un fracaso para mí—esos cinco batallones que he enviado al Príncipe, otros cuatro a las Villas, más los diez escuadrones, los hubiera metido en Bayamo i Santiago de Cuba, i, sin tener que atender al Príncipe i las Villas, hubiera reducido tal vez a bandolerismo las partidas de oriente".

El Dr. Souza—en llegando a esa confesión paladina—comenta: "Esto que expone el Capitán General español es más elocuente que todo lo que en loor de Máximo Gómez i su campaña inmortal pueda decirse...."

El fracaso i el desconcierto de Martínez Campos, por esa estratégica operación de su prominente contrincante, fue tal i fue tanto, que, como se hace constar en una nota al pie de esa página del opúsculo, envió por cable su dimisión al Gobierno presidido por Cánovas; la cual no le fue aceptada entonces.

## VII

Enfílanse en la otra serie de los testigos—los cubanos—estos próceres o veteranos de la guerra, amigos o no del Generalísimo; pero todos ellos sinceramente convencidos de la supremacía militar del héroe máximo. Todos fueron legionarios de la causa, en una o en ambas campañas históricas, dignas de la leyenda. Helos aquí: Enrique Collazo, Juan Gualberto Gómez, Fernando Figueredo, José Miró i Argenter, Fernando Freire de Andrade, Eugenio Sánchez Agramonte, Mario García Menocal, Bernabé Boza, Miguel Varona, Lorenzo Despradel, Ramón Roa, Serafin Sánchez, Enrique Loynaz del Castillo, Fermín

Valdez Domínguez, Manuel Sanguily, Bartolomé Masó i Antonio Maceo.

Cabe incluir en esa nómina el nombre de cada uno de los conferencistas, cuyas son las páginas que examino i glosó en esta lectura. Aludó a Benigno Souza i a Carlos Manuel de Céspedes i Quesada. El concepto o el juicio de cada uno de ellos consagra al banilejo ilustre como el más conspícuo de los jefes militares que tuvo a su servicio la revolución libertadora. En este libro, en ese opúsculo, en aquella página, de aquel o de ese o de este historiógrafo o monografista, descuella la erecta figura del invicto Máximo Gómez.

El Dr. Souza reproduce algunos de tales juicios o de tales conceptos escritos en honra o en homenaje del Generalísimo. Limítome, a mi turno, a reproducir solamente los más conceptuosos i los más sintéticos.

Con motivo del balazo recibido por Máximo Gómez al cruzar la trocha, el día de reyes del año 1875, única herida que sufrió en el decenio, escribe estas líneas Figueredo: "Amanecía el 6 de enero, cuando el general realiza su ilusión, salvando bajo fuego de dos fortines la célebre trocha; pero, en el momento en que él se ponía del otro lado, en territorio de las Villas, cuando contemplaba su obra llevada a cabo, cuando, irguiéndose sobre su gran caballo Cinco, tan valiente como él, iba a dar un grito de viva Cuba! una bala le atraviesa la garganta i le corta la palabra".

Ramón Roa completa ese cuadro dramático con este párrafo exultador del temperamento i del carácter del héroe: "Enronquecido, echando sangre a borbotones por la boca, imperativo, manda a su corneta de órdenes tocar—marcha a la bandera!—i desde ese instante el territorio de las Villas se encontró bajo los cascos de su caballo, que soterraron, en el polvo del fracaso, los planes del general Concha".

Enrique Collazo, a su turno, discurriendo sobre esa misma jornada, como técnico, expresa este juicio que es concluyente: "El paso de la trocha—que iniciaba la invasión del territorio pacificado de las Villas—es el movimiento militar de mayor importancia realizado por las fuerzas cubanas; i se necesitaba toda la audacia del general Gómez para emprender operación de tanta importancia con sus cananas vacías para hacer frente a los veinticuatro batallones españoles. La toma del Jíbaro, que aseguró la invasión, demuestra el talento militar que las mandaba".

En torno, o al margen, de la función de armas efectuada en Mal Tiempo, han discurrido los críticos i los panegiristas con igual fervor encomiástico que al discurrir sobre las Guásimas i Palo Seco. En ella se detiene la



musa de la historia para cantar el himno del triunfo i de la gloria en loor de Máximo Gómez. En ella se le ha visto como el "gran soldado de caballería"; como "el primero en la carga"; con "dos caballos muertos", montado en un tercero, ofrecídole por uno de sus escoltas, empujado sobre los estribos, tomar la delantera i enjugar su machete teñido en sangre en la crin desgredada del corcel desconocido.

Así describe el Dr. Sánchez Agramonte la famosa acometida: la carga al machete dirigida por el "primero en la carga": "Escasamente habían transcurrido treinta minutos desde que dejamos detrás al valiente general Maceo, cuando se oyen por nuestro frente i algo a la derecha repetidas descargas de fusilería i tiros sueltos por el lado opuesto. Una cañada, con su alta barranca del lado opuesto, impide que veamos la escena; pero este ligero obstáculo es vencido por el vuelo de los caballos, i sobre la meseta se extiende a nuestra vista una llanura bastante amplia, i a la derecha, como a trescientos metros, rompiendo la monotonía del verde de las cañas, se advierten las manchas azules de los uniformes de rayadillo del ejército español. Forman cuadro, rodilla en tierra, haciendo fuego con descargas cerradas. El clarín del general en jefe recibe la orden de ¡toque a degüello!—i al grito de "al machete i viva Cuba libre",—dado por cientos de voces, parten como un rayo los jinetes sobre los cuadros.... los hombres, el cuerpo inclinado hacia adelante, siguiendo como un torbellino al invicto Máximo Gómez, quien, clavado i tieso en su montura, más parecía un centauro que un ser humano".

Miró agrega: "Al mismo tiempo lo efectúa Gómez con su escolta de camagüeyanos. El, delante de la tropa, tieso, clavado en la montura, blandiendo el alfanje que usa.... Por los flancos la carnicería ha sido tremenda. Gómez, brioso i enardecido como en Palo Seco, ha roto el más fuerte núcleo de los españoles, siendo el primero en abrir boquete...."

I Loynaz del Castillo ilustra esa escena trágica con estas líneas de mano maestra: "Serafín Sánchez, con el Estado Mayor i las fuerzas villareñas, cargó con los más próximos; pero, cuando llegamos a las bayonetas, ya el general Gómez entraba, adelantándose algunas varas, con sus ayudantes i su brava escolta—"el primero en la carga",—el primero en blandir sobre aquellos duros cráneos su corvo acero. Allí le vieron lós dignos, ejemplo arrebatador, destacando su marcial figura como un reto a la muerte, entre una aureola de fuego, general entre los héroes!".....

La cita en la cual copio el testimonio fidedigno del General Enrique Loynaz del Cas-

tillo—prócer dominico-cubano lo mismo que el General Máximo Gómez—depárame una feliz ocasión, en extremo favorable, para establecer su categoría preeminente en el concepto histórico que el bizarro ayudante—luego jefe de estado mayor en el ejército de las villas bajo el mando del ilustre general que fue Serafín Sánchez—adquirió como testigo i mantiene como historiógrafo, en relación con la acción cívica i con los hechos de armas realizados por el héroe i estratega al servicio de la causa revolucionaria en las dos etapas de la epopeya cubana.

Son varias i diversas las páginas, orales o escritas, en las cuales el orador i conferencista pone de resalto, en altísimo relieve, la épica figura del Generalísimo. Entre ellas hai dos de reciente data, ambas de inamisible valor histórico, como biografía, i de un acendrado valor ético, como panegírico, dignas de ocupar el mismo plano de altura en que—rindiéndole parias a la verdad i a la justicia—he debido situar, en mi somero estudio crítico, el ponderado i sereno discurso de Céspedes i las documentadas conferencias de Souza.

"Campana de la Invasión" se denomina la interesante conferencia dictada por Loynaz del Castillo en la Habana, el día 23 de enero del año en curso, con un auditorio nutrido i selecto, ante la distinguida Asociación Cubana de la Prensa; i "Teoría de Victorias" o "Ruta del Heroísmo"—cuando no ambos epígrafes apologéticos—sería el título adecuado para la otra página suya.

Esa otra página, almada como pocas, es el magnífico discurso pronunciado aquí, en la Ciudad Primada, el día 28 de julio de 1929, por el hoi Ministro de Cuba en Santo Domingo, a su paso por el solar nativo, cuando iba a la península ibérica como Ministro de Cuba en Lisboa.

En ambos documentos—el discurso i la conferencia—se consagra a Máximo Gómez, el Generalísimo por antonomasia, como el Gran Mariscal de las victoriosas huestes revolucionarias i, a la vez, como el máximo estratega en las invasiones del decenio i del trienio i en las dos ingentes i triunfales jornadas de la guerra libertadora de Cuba.

## VIII

La invasión proseguía iluminada i precedida por una "columna de fuego". En el Roque dejóle este mensaje retador al general en jefe de las huestes españolas: "Dígale a Martínez Campos que me siga por el rastro de la candela si quiere saber mi rumbo".....

Coliseo fue otra gran victoria. La esfera

de acción iba en aumento. Fue entonces, también, cuando el Generalísimo —con el voto en consulta i exclusivo de su coadyutor insustituible— inhabilitó la entretregida red de las líneas férreas, dominada por las armas realistas, con su estratégica red de marchas i contramarchas.

Entonces fue cuando expidió una orden del día, espartana, que se hizo famosa. Esta: "Por la mañana, el sol de frente; por la tarde, a la espalda". E hizo lo contrario, en una habilísima contramarcha que desconcertó al enemigo i lo redujo a un sector inconexo. Fue entonces cuando hizo i anudó el estratégico "lazo"—"el lazo de la invasión"—especie de nudo gordiano que el gran macedonio acaso no hubiese roto. A poco, por segunda vez, tocó de nuevo con el cabo de su machete dominicano, con mayor brío i más seguro del éxito, en nueve de las puertas de la Habana. Fueron—en sólo cuarenta días de evoluciones i asaltos,—nueve los combates librados por Máximo Gómez en esa provincia i en torno de la metrópoli presa del pánico.

Cabe completar este desfile de próceres—testigos i heraldos de las virtudes cívicas i militares del insuperable organizador i jefe de las invasiones—con el testimonio i el voto invalorable del heroísmo hecho acción i del patriotismo hecho verbo, exultadores ambos de la vida i la obra de Máximo Gómez. Del primero—el héroe de bronce en cien combates i en cien victorias—que fue Antonio Maceo—seleccioneo dos frases consagradoras.

Al Secretario de la Guerra le expresó, como enseguida se copia, su concepto invariable acerca de la jefatura del General en Jefe: "Cuanto al mando supremo del ejército, que asume el Mayor General Máximo Gómez, no es para mí noticia nueva; yo fuí el primero, en el destierro, en darle mis sufragios i acatar su autoridad, porque reconocía, como reconozco en él, su indiscutible superioridad".

I a Bernabé Boza, jefe del estado mayor del Generalísimo, cuando la última separación de Gómez i Maceo, éste le dijo conmovido: "Cuide mucho al Viejo! Nadie como él sabe defender la bandera!".....

De Manuel Sanguily, el orador preclaro que señoreó, en la paz como en la guerra, la curul parlamentaria i la tribuna pública, recojo estas frases elocuentes que son dos juicios definitivos: En una oración cívica, a la memoria i en homenaje del gran soldado venido de oriente i caído en occidente como una ceiba fulminada por un rayo, hizo esta afirmación sincera como suya: "Adestrado Antonio Maceo por Máximo Gómez—que de labrador llegó a ser un inspirado i sobresaliente estratégico—supo como se invadían terri-

torios. Por lo que se identificó con su maestro i jefe a tal extremo que, si hubiese faltado alguno de ellos, jamás se realizara la estu-penda empresa".

I en una carta íntima, escrita por aquel austero repúblico al orador i poeta José Manuel Carbonell, ríndele este voto con el cual reconoce i proclama la absoluta primacía del héroe máximo: "Era una encarnación. Su presencia significaba el ideal vivo i luminoso. Desaparecido él,— Máximo Gómez—este ideal queda sin representación i sin autoridad en Cuba".....

Agrego aún—a manera de un broche de diamante—el voto espontáneo de un alto prócer, austero i sencillo, a quien he citado en la pléyade luminosa de los patricios perilitres. Aludo a Bartolomé Masó, de los iniciadores del trienio, que sirvió con decoro i civismo la presidencia del gobierno revolucionario en ese período. En una carta suya, escrita el 3 de noviembre de 1897, decíale Masó al general Máximo Gómez: "Cuando llegan a un hombre adolorido las generosidades de un viejo camarada de gloria i de fatigas, de uno de los pocos veteranos de la gran campaña que ya nos van quedando, es preciso contestar con el alma abierta i el corazón en la mano. Las cartas de usted, a varios representantes a la última Asamblea, me han dicho cuánta nobleza i cuánto desinterés se encierran bajo el uniforme de nuestro primer general. I esto no es nuevo: hace mucho tiempo que los cubanos lo saben!" (x)

## IX

X Noto que en ese concierto de opiniones afines, en honra del Generalísimo, falta la del Apóstol de la causa cubana. Ni en las conferencias ni en el discurso académico se cita el concepto que tuvo José Martí de las ingentes virtudes cívicas i militares de Máximo Gómez. Su voto al respecto es definitivo i no ha de faltar en la consagración histórica del héroe invicto.

Ese voto lo emitió Martí en la prensa, en la tribuna i en su epistolario épico. Su opinión la formula por primera vez en la carta, escrita por él en las postrimerías del detenimiento revolucionario, con la cual inició sus relaciones con el Generalísimo. En el primer párrafo de esa breve carta lo saluda como único, sin paralelo, en el ardido campo de la guerra. Así lo expresa: "En lo moderno no le encuentro semejante; en lo antiguo, tampoco".

Quince años después, en septiembre de

(x) Esas cartas influyeron para la nominación del general Bartolomé Masó como Presidente del Gobierno, elegido por la Asamblea reunida en la Yaya.

1892, cuando hizo su primera visita a la tierra dominicana, detúvose en Santiago de los Caballeros i allí cambió sendas cartas con el insigne banilejo. Con ellas sellaron el compromiso de honor contraído por ambos próceres en aras i al servicio de la causa libertadora. Son dos joyas de perenne brillo. Hai en la de Martí cláusulas almadadas, como suyas, en las cuales aparece Máximo Gómez—el hombre, el ciudadano i el estratega—tal como el inductor i organizador insustituible de la revolución, en aquella hora decisiva del proceso revolucionario, vió i reconoció al Generalísimo de las huestes libertadoras i organizador estratégico de ambas invasiones triunfales i de la victoria definitiva.

Como un documento histórico, valiosísimo, esa carta corre inserta en periódicos, opúsculos i libros de renovadas ediciones. Ello no es óbice para darles cabida, en estas páginas, a las cláusulas consagradoras del héroe i estratega dominico-cubano. Es Martí quien lo consagra.

“El Partido Revolucionario Cubano, que continúa, con su mismo espíritu de redención i equidad, la República donde acreditó Ud. su pericia i su valor,—i es la opinión unánime de todo lo que hai visible del pueblo libre de Cuba—viene hoy a rogarle, previa meditación i consejo suficientes, que, renovando el sacrificio con que ilustró su nombre, ayude a la revolución, como encargado supremo del ramo de la guerra, a organizar dentro i fuera de la Isla el ejército libertador que ha de poner a Cuba, i a Puerto Rico con ella, en condición de realizar, con métodos ejecutivos i espíritu republicano, su deseo manifiesto i legítimo de independenciam.”

.....

“Si fuese un ensayo imperfecto, o una recaída histórica, o el empeño novel del apetito de renombre, o la empresa inoportuna del heroísmo fanático, no tendría derecho el Partido Revolucionario para solicitar el concurso de un hombre cuya legítima gloria, ganada en la prueba larga i real de las virtudes más difíciles, no puede contribuir a llevar al país aflijido más conflictos que remedios, ni a arrojarlo a una guerra de mero sentimiento, ni a estorbar i corromper, como en otras muy tristes ocasiones históricas, la revolución piadosa i radical que animó a los héroes de la guerra de Yara, i le anima a Ud., hoy como ayer, la idea i el brazo.”

.....

“Yo invito a Ud., sin temor de negativa, a este nuevo trabajo, hoy que no tengo más remuneración para ofrecerle que el placer del sacrificio i la ingratitud probable de los hombres. El tesón con que un militar de su pericia—una vez que a las causas pasadas de la

tregua sustituyen las causas constantes de la revolución i el conocimiento de sus yerros—remediables—mantiene la posibilidad de triunfar donde se fue ayer vencido, i la fe inquebrantable de Ud. en la capacidad del cubano para la conquista de su libertad i la práctica de las virtudes con que se le ha de mantener en la victoria, son pruebas suficientes de que no nos faltan los medios de combate ni la grandeza de corazón sin los cuales cae arrodillada i desacreditada la guerra más justa. Ud. conoció hombre a hombre a aquellos héroes inmortales; Ud. vió nublarse la libertad, sin perder por eso la fe en la luz del sol. Ud. conoció i practicó aquellas virtudes que afectan ignorar los que así creen que alejan el peligro de verse obligados a continuarlas o imitarlas, i que sólo niegan los que en la estrechez de su corazón no pueden concebir mayor anchura, o los soberbios que desconocen en los demás el mérito de que ellos mismos no se sienten capaces. Ud., que vive i cría a los suyos en la pasión de la libertad cubana, ni puede por un amor insensato de la destrucción i de la muerte abandonar el retiro respetado i el amor de su ejemplar familia, ni puede negar la luz de su consejo i su enérgico trabajo a los cubanos que, con su misma alma de raíz, quieren asegurar la independencia amenazada de las Antillas i el equilibrio i porvenir de nuestros pueblos en América.”

“Los tiempos grandes requieren grandes sacrificios; i yo vengo confiado a rogar a Ud. que deje en manos de sus hijos nacientes i de su compañera abandonada la fortuna que les está levantando con rudo trabajo, para ayudar a Cuba a conquistar su libertad, con riesgo de la muerte; vengo a pedirle que cambie el orgullo de su bienestar i la paz gloriosa de su descanso, por los azares de la revolución i la amargura de la vida consagrada al servicio de los hombres. I yo no dudo, Sr. Mayor General, que el Partido Revolucionario Cubano, que es hoy cuanto hai de visible de la revolución donde Ud. sangró i triunfó, obtendrá su servicio en el ramo que le ofrece, a fin de ordenar, con el ejemplo de su abnegación i su pericia reconocida, la guerra republicana que el Partido está en la obligación de preparar, de acuerdo con la Isla, para la libertad i el bienestar de todos sus habitantes i la independenciam definitiva de las Antillas.”

“I en cuanto a mí, Sr. Mayor General, por el término en que esté sobre mí la obligación que me ha impuesto el sufragio de mis conciudadanos, no tendré orgullo mayor que la compañía i el consejo de un hombre que no se ha cansado de la noble desdicha, i se vió día por día, durante diez años, en frente de la muerte, por defender la redención del hombre en la libertad de la patria.”— x

## X

Cada conferencia del Dr. Benigno Souza—tal como acaba de exponerse i comprobarse—es una mui interesante monografía documentada.

Cada conferencia—como se ha visto—es una parcela de historia, vibrante i brillante, que pone de resalto, a plena luz solar, la intensa i extensa acción militar i estratégica conque, en ambas invasiones, tejió el Generalísimo la vasta red—interrumpida a veces i nunca rota—formada con sus intuiciones geniales i con sus planes previsoros, que el éxito previsto coronaba siempre con el lauro del triunfo. Cada conferencia es un exponente, preciso i claro, de las extraordinarias i peregrinas aptitudes de mando i del genio militar que la causa i la guerra de Cuba, a una, despertaron al principio i enaltecieron al fin en el oscuro sargento de caballería que, en 1855, se distinguió en la batalla dominico-haitiana de Santomé, o en el desconocido comandante de vanguardia que, en 1868, al iniciarse la guerra del decenio en Cuba, les hizo cantar un himno de victoria a los altos “Pinos de Baire”.....

Existe entre ellas—no obstante ser iguales en la excelencia de su respectivo contenido histórico i en la selección de los hechos heroicos en que se perfila la silueta marcial del protagonista en el uno i en el otro cuadro—una visible diferencia a favor de aquella en la cual se exhibe i pondera el conjunto armónico, admirable, de la invasión en que fue su colaborador insustituible el invicto Antonio Maceo—sólo vencido por la muerte—mientras ardía la manigua insurrecta; el voraz incendio se propagaba, de monte en monte, abatiendo i asolando los fundos i latifundios; i las acrecidas llamas, como lenguas de fuego, iban anunciando, clamorosas o estridentes, la fiel ejecución del plan estratégico coordinado por Máximo Gómez.

En la segunda conferencia hai más luz i más movimiento que en la primera—lo cual equivale a decir que hai más color i más vida—i la épica personalidad del héroe máximo—alto i raro ejemplo de superhombria—se iergue i destaca en sus páginas con mayor relieve, en toda su imponderable grandeza, en todo su esplendor de estrella de primera magnitud, como un nuevo sol en el éter poblado de soles de nuestra América.

El Generalísimo es, ciertamente, un sol sin ocaso en el cielo de Cuba i de las otras islas madres del archipiélago antillano. Nada lo eclipsa i nadie le hace sombra. Ni aun la figura heroica del adalid sin miedo i sin tacha que fue su discípulo i llegó a ser su lugarteniente general i ha pasado a la historia como el “héroe de bronce”.....

## XI

Sin antonomasia ni hipérbole ni eufemismo, no menos innecesarios que inútiles, en su calidad de general en jefe en las dos etapas de la guerra emancipadora de la isla de Cuba, Máximo Gómez fue el héroe magno, el héroe epónimo, en ambas invasiones estratégicas: tanto en la iniciada en el Camagüey i desarrollada principalmente en las Villas, de 1875 a 1876, cuanto en la que, de 1895 a 1896, tuvo en el Oriente indómito su punto de partida i su punto de término en los confines de Occidente, coronada ésta última por el triunfo.

La imaginación alcanza a verlo todavía, transfigurado, ginete en uno de sus briosos i bravos corceles de guerra, cómo teje i anuda en las cinco villas el estratégico “lazo de la invasión”; como invade a Matanzas i entra en la mui poblada i descampada provincia de la Habana; cómo toca a las puertas de la “ciudad alegre i confiada” con el puño de su machete de cabo—acaso el mismo de Santomé o el mismo de los Pinos de Baire; cómo, precedido a veces a vanguardia por Maceo, avanza a todo lo largo de la isla aún irredenta, entre las llamas del incendio i seguido por sus legiones libertadoras, ardiendo todos i todo en ira Santa! O alcanza a verlo—despojado de los arreos marciales i ya en el ágora griega de las actividades cívicas—concurriendo al establecimiento del orden jurídico, como resultado del pleno goce de la libertad i del cabal ejercicio del derecho; u oficiando entre los partidos políticos i entre las clases sociales, como un patriarca bíblico, con un alto i previsor espíritu de tolerancia; o rindiéndole parias a la justicia inmanente, como síntesis de la conciencia nacional i como eje del mundo moral, tanto en las relaciones de los hombres entre sí cuanto en las relaciones de los pueblos civilizados que forman la comunidad de las naciones.

Así también lo ha visto de cuerpo entero como héroe i estratega, i nos lo muestra así en sus dos conferencias histórico-biográficas, el veterano e historiógrafo cubano Benigno Souza. Así también lo ha visto de alma entera, como hombre i ciudadano, i nos lo muestra así en su discurso académico, el veterano i estadista cubano Carlos Manuel de Céspedes i Quesada.

Pero aun no lo han visto así sus compatriotas de la patria adoptiva ni sus compatriotas de la patria nativa, en sendos monumentos alterosos, historiados, como un obelisco o una columna conmemorativa, coronado el uno i el otro con la épica estatua ecuestre de Máximo Gómez, el Generalísimo, en una cualquiera de sus marciales aposturas épicas: en un “ins-

tante decisivo" de su empresa manumisora o de su vida de libertador eximio.

Diríase que, por culpa del tiempo i no de Cuba, como si no se tomase en cuenta el lapso de seis lustros transcurrido desde el advenimiento de la República en la isla redimida, el bronce, el mármol i el granito, destinados a la glorificación del Generalísimo, yacen en despectivo o indolente abandono: condenados a cruelísimo i torpe olvido por la incuria o el egoísmo de los intereses creados.

Empero no está lejos la hora propicia para la apoteosis en retardo. Para el centenario del natalicio de Máximo Gómez faltan apenas cuatro años. El bronce, el mármol i el granito, para entonces, se habrán animado, al fiat del divino arte de Fidias i Miguel Angel, i un magnífico monumento en honra suya pondrá su polirritmo de ética i estética en la culta i bella urbe del Almendares; i Máximo Gómez, como Martí i Aguilera, como Céspedes i Agramonte, como Estrada Palma i Calixto García, como Masó i Maceo, tendrá en sitio prominente una estatua digna de su fama i de su gloria.

I para entonces, tal vez, como un símbolo antillano de la acción conjunta dominico-cubana, otro monumento de no menor magnificencia, será erigido en la histórica ciudad del Ozama, Primada de América, en honra i homenaje del banilejo perillustre.

Pero antes, en Playitas la oriental, en la tierra ungida por ambos próceres esclarecidos con sendos besos, en actitud orante, al iniciar la ruta del heroísmo por la "senda del apóstol"—ungida luego con la sangre generosa de Martí, al caer de cara al sol en Bocas de Dos Ríos, como un sol que se apaga en la

muerte para alumbrar en la vida—se alzará un bloque de granito, monumental, con dos tarjas de bronce, en honra de ambos libertadores egregios. En la dedicada al Maestro talvez falte espacio para la síntesis literaria de su vida óptima. En la dedicada al Generalísimo se grabará una leyenda, compendiada por un prócer cubano de la tribuna i de la lira, tal como figura a guisa de epígrafe en el prefacio de las conferencias cuyo es, en parte, el tema de mi lectura.

El texto de la leyenda comprimida es como enseguida se copia: "MAXIMO GOMEZ. Fué el primer guerrillero de la década iniciada por Céspedes el 10 de octubre de 1868 i el genio director de la última i definitiva lucha por la independencia. En los Pinos de Baire enseñó a los cubanos a escribir, con su resolución, el prólogo de las hazañas del machete. Palo Seco i Las Guásimas, Mal Tiempo i Juan Criollo, consagraron al héroe. En la paz que siguió al Zanjón, como al reanudarse el combate después, en 1895, fué emblema de esperanzas, bandera de guerra, augurio de victoria. Grande por la virtud i el carácter, más grande aun por la abnegación i el desinterés, Cuba venera i recuerda al glorioso dominicano, llamándole, como por su nombre de pila, el Libertador".

## XIII

Tal fue el Generalísimo. Así ha entrado Máximo Gómez en el ágora augusta de la Historia i ocupa un alto sitio, entre José Martí i Juan Pablo Duarte, como héroe máximo dominico-cubano, en el glorioso parainfo de los inmortales!

En Santo Domingo

El 16 de Julio de 1932.

# EPISTOLARIO

## CARTAS

de

Eugenio M. de Hostos a Fed. Henríquez i Carvajal

## XIV.

A Fed. Henríquez y C.  
Santo Domingo.

Santiago, Ch., Agosto 6-93.

Querido amigo:

Ya hace tiempo que no recibo carta de Ud. Es verdad que no he contestado a la última

que recibí; pero esa no tiene de llegada sino mes y medio, tiempo en el cual no lo hubiera Ud. tenido para apercibirse de que le debía una contestación.

Y como de nadie he recibido carta, no sé de Ud. más que lo que me contó en un agradable artículo la cronista de la representación infantil con que su señora y Ud. pusieron envidia a la mía, a mis hijos y a mí,



que algo daríamos por los tiempos en que también nosotros divertíamos de ese modo a nuestros hijos. (12)

Los únicos de quienes hemos tenido carta han sido mis suegros. Y digo mal, diciendo **mis**, porque precisamente por no ser más que de mi suegra la carta y no venir letra de mi suegro, está mi señora que se iría por el aire, y estoy yo como está un esposo y un padre de familia cuando el jefe efectivo del hogar, que siempre es la mujer, vive inquieta, apesarada é intranquila.

Vaya si purgo yo el error de mi regreso a Chile! No he pasado en él ni un día tranquilo. Cuando no son las enfermedades de acá, son las de allá; cuando no las inquietudes, los temores; cuando no el clima natural, el clima moral; cuando no mis hijos, son mis suegros. Y por esto, por aquello, por todo, siempre enfermo de ánimo.

Es verdad que, para tener tan buenos deseos en la vida y tal aversión a ver sufrir, debí nacer riquísimo. Así no estaría ahora viendo a mi compañera arrepentirse de haber dejado a sus padres, y descontentos a mis hijos dominicanos, que, sobre todo, Luisa Amelia, no se conformará nunca con el cambio.

Mis amigos de aquí, que los tengo buenos, llaman al verano "la estación de las nostalgias de Hostos"; cuando sepan que este año, como todos, la nostalgia ha empezado en invierno, no dejarán de asustarse por mi salud moral.

Con decirle a Ud. que he estado a punto de pedir un consulado ahí, no tengo palabras con qué ponderarle mi desasosiego. Siempre, desde que me educaba en Europa, allí, en Norte América, en Sud América, ha sido una verdadera enfermedad para mí el mal de patria: patria como la mía, que se estiende de uno a otro cabo del Continente, he podido resistir con la razón, no con el cuerpo ni con el corazón a las ausencias del suelo, el cielo y el sol de las Antillas. Pero nunca me ha costado tanto resistir ni he sufrido tanto como ahora. Aunque estoy seguro de que volver a Santo Domingo sería volver a luchas ingratas, estoy tan convencido del bien que me haría el calor del sol y del aire, que daría cualquier cosa por ir, aunque fuera por poco tiempo o para no vivir entre amigos, sino en lugar retirado.

(12) Se refiere a una velada del hogar Henríquez García. La cronista fue Luisa Ozama Pellerano y su crónica hogareña corre inserta en el No. 28 de Letras y Ciencias.

Pero ya basta de gritos y lamentos de nostalgia. Adios. Afectos a todos, y que sigan las representaciones infantiles, que desde aquí seguimos los amigos de los niños y de Uds.

Eugenio M. Hostos.

XVII (13)

Santiago, Chile, 18-9-94.

Querido amigo:

En mi última lloré con Ud. por su irreparable pérdida doméstica; hoy, por medio de Ud., voy a llorar con el Dr. Henríquez por los irreparables males de la patria quisqueyana. (14)

Qué efecto me han hecho las palabras que su hermano, en el discurso que pronunció en la sesión conmemorativa y aniversaria de los **Amigos**, dijo de los que flaquean y de los que perseveran en obras como la de los Amigos del País y como la que todos emprendimos sin previo acuerdo y aun con secreta hostilidad a la mas fundamental de todas!

Aunque yo podría reivindicar para mí la excusa del mayor esfuerzo junto con la menor obligacion, como nunca he tenido por buena sino por forzada mi resolución de alejarme de la obra que allí emprendí con tanta fé y tan completo desinterés de gloria y de fortuna, no he podido menos de sentirme dolorido al pensar que si yo hubiera seguido sacrificándome ahí, talvez estarían más en camino los que no sé ni endónde están, porque ni siquiera noticias tengo de ellos.

En cambio, los Amigos del País están ahí, sirviendo como pueden a su patria, a sus propósitos y a sus ideas.

Pero ya que incidentalmente le he dicho cuan olvidado me tienen aquellos a quienes formé, para que sirvieran a la reconstrucción social de la República, déjeme Ud, que le pida noticias de mis discípulos todos, pero especialmente de Peynado, de Peña, de Mejía, de Bazil, de Weber, de Velázquez.

(13) Las dos anteriores fueron de las destruidas por la humedad. La última de ambas —a la cual alude la primera línea de la presente— fue una carta de duelo, sentidísima, en honra de la esposa y madre fenecida.

(14) El Dr. Fco. Henríquez y Carvajal.

Solo de Mejía sé algo, cuando en los periódicos veo menciones de la Normal: de los demás, nada. De quien especialmente me extraña este silencio es de Peynado, que solía escribirme con regularidad. Qué es de él? Salió del país? Tuvo la desgracia de inspirar recelos? Qué es de él? (15)

Con las noticias malas que el Sr. Pichardo me dá de mi suegro, tengo aquí a mi compañera desolada y proyectando viaje. (16)

Afectos para todos de su amigo

E. M. H.

### XVIII (18)

Santiago, Ch., Feb. 6 de 1898.

Feliz año nuevo, querido amigo! Feliz para Ud., para sus hijos, para la patria, para las Antillas!

Probablemente iré a pasarlo a Costa Rica o a Caracas: tal vez prefiera la primera, no obstante lo cansado que estoy ya de conocer pueblos nuestros, que siempre son los mismos.

Las dos últimas cartas de Ud., que, por ocupado, habré de contestar con el mero anuncio de su recibo, llegaron cada una a su tiempo. Mil gracias por la indicación que me hace en la primera de ellas, al disuadirme, como tantos otros amigos, de mi deseada vuelta a esa tierra no olvidada: y otras mil gracias por el generoso empeño que, en su última carta, muestra por compilar en folleto o en hoja anexa a *Letras y Ciencias*, las cartas de Cuba. Aquí se agüó con los rumores de guerra la idea de publicar en opúsculo esas cartas.

Con los rumores de guerra han acabado de disgustarme estos países, que no tienen ojo más que para sus rivalidades insensatas. Y como tengo la casi completa seguridad de que no habrá tal guerra, y ese alardeo y cacareo de patriotismo es, en ambos pueblos, lo que el patriotismo en casi todos, un desvío del deber, doy por colmada la copa de la amargura.

Pensé salir de aquí en los ya pasados primeros días de este mes; pero es tanto lo que se ha hecho por gente amiga para im-

(15) En ese lapso fue la prisión del Lic. F. J. Peynado.

(16) Alude al señor José M. Pichardo, con quien también mantuvo correspondencia.

(18) Las cartas del trienio 1895, 1896 y 1897 también se deshicieron en la caja húmeda.

pedir o siquiera detener mi salida, que la he aplazado para mediados de Marzo.

Si para entonces hubiera dado frutos la esperanza que nos trajo un cablegrama de Panamá, con noticias de ahí, ya se sabe cual sería la meta de mi viaje.

Un cablegrama directo, fechado en Pto. Plata, pero muy atrasado, trajo la noticia de un terremoto en el Cibao, que nos apesadumbró de veras.

Mil afectos de todos para todos. Mil de su amigo para Vd.

E. M. H.

P. S. Se me olvidaba devolver al Sr. Peña y R. sus saludos. (19)

Justicia no es favor: él la merece, porque aquella obra suya fué dignísima de loa, aunque ahora pienso que ha habido otros muchísimo más culpables de gobierno liberticida que el buen Gonzalez, a quien tal vez no habría sido difícil inducir a buen gobierno.

### DESDE VENEZUELA

#### XIX

Caracas, Junio, 98.

Mi querido amigo:

Por falta de tiempo no le he comunicado aun mi arribo a esta ciudad de Caracas. A Peinado, a quien hube de hacerlo en breves términos, encargué que lo participara a Ud. y a mis amigos todos.

Aunque innecesario, pues no se puede dar eficacia y puntualidad superiores a las con que Ud. me ha complacido en mi lejanía de Chile, ruégole que me atienda a la correspondencia que de allí pueda venirme, ya al cuidado de Ud., ya al de la sola Administración de Correos.

Como pensaba ir a esa, según anuncié a Ud. con el propósito de ver si conseguía llevar de Pto. Rico al lado mío a mi buenísima hermana Rosa, a varios dije en Chile que me escribieran a esa. La imposibilidad que hubo de cambiar de itinerario, y el hecho de no haber vapores de Colón a Quisqueya, tanto como el traer yo pasaje forzado para La Guayra, me obligaron a venir.

Aquí estoy mirando con nuevo asombro las perdurables vejeces de la herencia española, tan útiles de analizar para los que

(19) Don Manuel de Jesús Peña y Reynoso. Hostos alude a la Evolución de Enero. En ella tuvo un papel principal el distinguido cibaeco.

van por primera vez a tener patria, cuanto dolorosas de sufrir cuando se experimenta en carne viva sus efectos.

Muy urgentemente le ruego que me envíe los paquetes de periódicos dominicanos y los ejemplares de *Letras y Ciencias* que correspondan al tiempo en que no los he recibido.

Es muy posible que asuntos patrios me lleven por tiempo dado a N. York; pero, como aquí se quedaría la familia, considéreme aquí para los fines del envío de cartas y periódicos.

Dígale a Peynado, por si no ha recibido mi carta, que tenga la bondad de apresurar el envío de los fondos que ahí haya para mi Sra. Con mil afectos de todos para todos, y especialmente de Luisa A. para Flor, y de mí para U., un abrazo de su amigo.

E. M. H.

XX

Caracas, Julio 6 de 1898.

Querido amigo:

Su grata carta última, tan grata por llegar en días de privación de noticias tuyas, cuanto por el contenido interesante, la recibí y leí. Yo me hubiera anticipado a ella, y le hubiera escrito desde mi llegada a ésta, si la situación penosa en que encontré a este país, y que a mí también me ha afectado penosamente, me hubiera dejado actividad para nada que no haya sido buscar trabajo.

Aunque uno de mis móviles, al hacer el sacrificio de salir de Chile, fué acercarme a las Antillas y trabajar por ellas no pensaba en que tendría que hacerles sacrificio que mañana empezaré a imponerme, dejando por primera vez a mi familia. Con efecto: comisionado por cubanos y puertorriqueños (solo Ud. y Peynado que lo sepan,) saldré mañana para N. York. A Ud., a quien tanto debe en nobles esfuerzos y simpatías la causa de la Independencia, le toca ahora hacer votos eficaces por conseguir que su amigo salga bien de su propósito.

Peynado le dirá lo que acerca de mi correspondencia de Chile le digo para Ud.

Con esperanzas patrióticas, y con tristeza profunda por alejarme de aquellos de

quienes jamás pude alejarme, afectos para Ud. de su amigo

E. M. H.

Dirección: E. M. H., care of Mr. A. Molina, Scientific American, Broadway, corner Franklin St.

DESDE E. U. DE AMERICA

XXI

N. York, 4 de Sep. 1898.

Querido amigo:

Por haber estado un tanto enfermo, muy ocupado, muy preocupado con la situación de P. Rico, Cuba, Sto. Dgo. y las Antillas todas, no he contestado su carta: la única que de Ud. he recibido aquí.

Ahora, al regresar a Venezuela en busca de mi familia, para enseguida irme a Mayagüez, deseo anunciárselo, no sólo para que sepa Ud. y sepan nuestros amigos en donde residiré en lo sucesivo, sino para que me ayuden en mi obra.

De ella le dará cuenta el manifiesto que adjunto; los Estatutos de la Liga que he fundado, y la buena noticia que, para la publicidad, he redactado, y le incluyo.

Si árdua era antes la tarea, más árdua es ahora. Se trata, en primer lugar, de hacer ver a un pueblo sojuzgado por un gobierno deprimente, que tiene el deber de pedir a su nuevo gobierno el derecho de plebiscito para declarar su voluntad: así, cuando vote por la anexión, si es lo que quiere, será digno; cuando contra ella, si no la quiere, será digno.

Se trata, en segundo lugar, de conseguir de los poderes públicos, de la prensa y del pueblo norteamericano, que P. Rico entre en su nueva vida, no como parte de nadie, que así no serviría de nada, sino como entidad de iniciativa propia, que así podría servir al verdadero porvenir de América.

Se trata, en fin, y de un modo eminente, de educar a aquel plebto, tan postrado, tan enfermo, tan lastimado por España. Y si Ud. supiera con qué dificultades voy a empezar la obra.....!

Como quien, muerto del cansancio de una tarea, tiene que despertarse para otra, así su

HOSTOS.



## RELACION DE LAS CIUDADES, VILLAS Y LUGARES DE LA ISLA DE SANCTO DOMINGO Y ESPAÑOLA

EN EXECUCION DEL ORDEN DE SU Magestad, que Dios Guarde, DADO EN EL BUEN RETIRO, EN 21 ABRIL DEL AÑO PASSADO DE 1679. — ESCRITA POR FRAY DOMINGO FERNANDEZ NAVARRETE, ELECTO A ARZOBISPO DE DICHA YSLA.

Publicada por Emilio Tejera. Colección Lugo.

Como quien tiene visto con sus ojos cuanto encierra en sí la parte que de esta ysla está sujeta a V.M. Escribiré aquí con distinción y claridad lo que me manda por su Real cédula mencionada arriba.

La ciudad de Sancto Domingo, que es la Metrópoli y cabeza de la ysla, consta de dos mil novecientos y setenta y siete personas 2977 de confesion, incluíndose con ellas la milicia y gente libre y esclava, que asiste de ordinario en las haciendas del campo, dentro del distrito de mas de catorce leguas. Las setecientas son españoles; novecientas e setenta e siete españolas. La tercera parte de estas no oyen missa por falta de vestidos. Esclavos i esclavas, mil y trescientos. Los demas son pardos y mulatos, varones y hembras, libres. Hanse cassado desde Octubre de 1677 hasta este abril de 1681, doscientos 288 y ochenta y ocho, casi todos de gente baxa y esclavos. Han fallecido setecientos 780 y ochenta. Los que se han bautizado 638 son seiscientos y treinta y ocho.

Tiene esta ciudad una insigne Cathedral, Parochia de Sancta Bárbara; conventos de Santo Domingo, con estudios generales; de San Francisco; de nuestra Señora de la Merced; dos de religiosas dominicas y franciscas; tres hospitales: de San Nicolás, San Andrés y San Lázaro. Un collegio; pero vacío de todo. Dos Hermitas muy buenas, de nra. Señora del Cármen y de San Antonio Abad. Otra ay de San Miguel; pero es de paja. (1)

(1) De acuerdo con las razones dadas por Fray Cipriano de Utrera (Dilucidaciones Históricas, T. I, páj. 199.), parece un error atribuir al Tesorero Don Miguel de Pasamonte la construcción de la Hermita de San Miguel, que en 1681 "era de paja". A menos que la edificada por Pasamonte fuera destruida con anterioridad a esa fecha por alguno de los huracanes i terremotos que con tanta frecuencia castigaron la isla en los siglos XVI i XVII, i dañaron varios templos de esta ciudad.

Alonso de Peña, Canónigo Mayor de la cathedral de Santo Domingo "y obrero mayor de la yglesia de Sancta Barbara de la dicha ciudad Dize que por yn-

Por la parte occidental corre un lienzo de muralla, con fuerte al mar y a la tierra, el cual se nombra fuerte del Matadero; mas para el norte tiene una punta de diamante y otro fuertecillo, que también guardan la campaña: media legua afuera está el fuerte de S. Gerónimo, en la playa del mar: fué este el que causó daño considerable al enemigo inglés, año 1655. Es pequeño, y está falto de algunos reparos para seguridad de la gente. Por la banda del norte está abierta toda la ciudad: ha mandado V.M. se mure, y ha enviado plata destinada para este fin; pero no se ha tratado de comenzar. A la parte del sur está el mar, lleno de peñascos y arrecifes, que sirven de muro incontrastable: junto al colegio está el fuerte que llaman de los Estudios, sitio muy apropósito para impedir la entrada del río.

Al oriente, a la mesma orilla del río, está la Fuerza, que guarda la entrada por él, y impide se acerquen los navíos: tiene muy buena forma y disposición, pero como por abaxo es combatida de las aguas se va desmoronando, y desencajando las piedras, de modo que necesita de remedio, y lo que oy se puede componer a poca costa, si no se hace, costará después millares de ducados. Por la lumbre del agua tiene unas piezas de artillería, a modo de plataforma, muy en proporción para offender grandemente a las naos que pretendan subir a dar fondo. Corren los parapetos de la Fuerza hasta el cuerpo de guardia, que está en la plazuela

fomaciones y recaudos que se han traydo y presentado ante V. Ala., en este Consejo Real de las yndias consta como la dha. yglesia de Sancta Barbara se cayo y la mucha necessidad que ay de que el dho. templo se torne a hazer y Re edificar, . . ." Lo que conozco de este documento no tiene fecha, pero se dispone "en Madrid a veinte y siete de junio de 1578 años", que se le de una cantidad de ducados "en bienes de difuntos de los que estan en la casa de contratacion", i esto viene de acuerdo con lo que dice Fr. Andrés de Carvajal en Abril de 1576 (Utrera, o. c. paj. 223): que Alonso de Peña "actualmente esta edificando la parróchia de sancta barbara

de Palacio: cercano aquí se ha labrado en este tiempo un fuertecillo, inútil en sentir de los mas, y excusado en la opinión de todos, y en la mia algo pernicioso a nosotros mismos (como tengo vistos tantos en esta vida, y reparado con atención en ellos, puedo tener voto entre los que han visto muy pocos). Desde enfrente de Palacio baxa al rio el muro continuado con los parapetos dichos. Remata el fin el fuerte de S. Diego: está en admirable disposición: mira por una parte al Sur, que es el camino del enemigo; por el frente al Oriente, y también al Norte, donde está el surgidero, y la playa donde puede saltar la gente. Todo lo defiende, y es bastante sólo éste, estando bien guarnecido de gente y armas, para impedir quantos enemigos intentaren alguna hostilidad: está muy maltratado: ha enviado plata V. M. para su reparo y refuerzo; pero sin effecto alguno.

De la otra banda ay una iglesita de nuestra Señora del Rosario, abogada de la gente de mar: es el templo primero de la isla. Por el rio, Señor, jamás padecerá trabajo esta Ysla, si se pone mediano cuidado: no es posible se arroje ninguno a entrar por él: pueden del mar afuera acañonear la ciudad y divertir la gente; pero no entrará; y mas con el banco que está enfrente de la Fuerza: lo que pide reparo es, que la circumbalación

desta ciudad de santo domingo y no la acaba por esperar la merced que V. M. le a de hacer para acabarla. Es verdad que en 1571 el mismo Andrés de Carvajal informaba al Rei que "An quedado en el arzobispado, la ciudad de santo domingo .... con dos iglesias, la catedral y la otra parrochia que se llama santa barbara, cuyos edificios son buhio de paja harto pobre, porque la parrochia es tan pobre y la ciudad, que no han tenido ni tienen posibilidad para hacenla de piedra ni de tapia", pero aunque de ese texto parece deducirse que la iglesia nunca habia sido "de tapia ni de piedra", las palabras de Peña al solitar la ayuda del Rei para que ese templo "se torne a hazer y Re edificar", permiten abrigar algunas dudas acerca del material con que fué construida la iglesia primitiva.

El edificio levantado por Alonso de Peña tuvo escasa solidez o fué mui dañado por las teas incendiarias de los marinos de Drake, pues no resistió a un huracán en 1591, a juzgar por lo que dice la Audiencia de Santo Domingo en 7 de Noviembre de 1599: Parece que el dicho huracán (del año noventa y uno) de Rivó la yglesia (de Sta. Barbara) hasta los simientos y ser necesario Reedificarla que por estar lexos de la iglesia y Por la pobresa y falta de vestidos de muchos Parrochianos dexan muchos de oyr misa ..... sera .menester mill y quinientos ducados....."

Ese huracán de 1591 puede ser uno de aquellos a que se refiere el Dean i Cabildo en documento de

de la ciudad es muy grande, por distar no poco de ella el muro que cae al Occidente; los fuertes muchos; la gente para guarnecer todos los puestos y salir a la campaña muy poca, y difícil darse unos a otros las manos.

Otro reparo muy considerable ay, y es no aver tratado jamas esta ciudad de una retirada para asegurar las haciendas, plata y ornamentos de las yglesias, religiosas, viejos, enfermos, mugeres y niños, siendo assi que el sitio que cae al Norte es eminente a la ciudad, y muy bueno; y podría tambien servir de muro y defensa, y impedir se enseñoreasse de la ciudad el enemigo. Por esta falta, cuando entró aquí el Draque, año de 1585 (fué el 83) robó los templos, y quanto avia, y a aver dos piezas en la retirada, si la tuviera, no entrara en la ciudad, ni se asegurara en ella. I el año de 1655, quando esto estuvo casi en manos del inglés, se fueron los religiosos, religiosas, mugeres y criaturas a los campos. I muchos hombres también, huyendo de pelear, de que se siguieron después enfermedades, y no pocas muertes de los trabajos que padecieron. Era muy hermosa esta ciudad, y de lindísimas casas: el temblor de los años passados la dexó muy arruinada.

La ciudad de Santiago de los Caballeros, frontera del enemigo francés, está a la par-

10 de Octubre de 1600, citado por Fray Cipriano de Utrera "después acá (de la invasión de Drake) a tenido muchas perdidas así de flotas perdidas en la mar y robadas, como de grandes pestilencias que an venido sobre los negros con muerte de mas de la mitad de los que ania en esta ysla, con tres huracanes que a auído, que destruyeron todas las labranzas y derriaron yngenios y casas...."

Tambien fue arruinada por un ciclón la iglesia de N. S. de las Mercedes, según se deduce de este fragmento de un documento del Archivo de Yndias: "El Convento de la Merced de la Cd. de Sto. Domingo.— Dize que respecto del mucho daño que causó en la dha. isla la gran tormenta de aguas y vientos que en ella hubo el año de 628 quedo totalmente arruinado y indeszente para celebrar en el con seguridad y veneracion el culto divino .... por averse caído toda la Bobeda encima .... "Hay una R. C. proveyendo, de fecha 25 Abril 1635."

El huracán de 1628 debió encontrar la iglesia en mui mal estado, pues el terremoto de 1614 o la tormenta de 1616, o ambas calamidades, le habían causado gran daño. La caída de los techos, en 1628, no fué total, porque en 1635 fueron derribados "los techos que estaban dañados y apuntalados", según documento citado por Utrera (o. c. paj. 349) En 4 de Julio de 1717 el Superior de la Orden de la Merced en Santo Domingo "pide a V. M. una limosna para su dho. convto. destrozado con dos repetidos y ferozes huracanes..."

ta del Norte, en un sitio alto, muy ameno y **Dista 36 leguas** saludable, quatro leguas de **desta Ziudad** distancia del mar, pero abierta y desmantelada por todas partes. Entróla el enemigo a los 30 de Marzo de 1660 (2); asolóla: hay en ella mil trescientas y trece personas de confesión: destos son ciento sesenta y uno españoles; ciento y cinquenta y cinco mugeres blancas: esclavos ciento y cinquenta y ocho, y ciento y cinquenta y quatro esclavas. Los demás gente parda y mulatos libres. Una parochia, a quien toca de diezmos 6.555 maravedís: tiene Cura, un Beneficiado y Sacristán, a quienes cabe de los diezmos 10975 maravedís; convento de la Merced, con un Religioso, a veces dos, muy mal sustentados; Hospital de San Sebastián, algo renovado desde el año pasado: puede sustentar dos enfermos, administrándolo oy un buen sazerdote; Hermitas de Señora Santa Ana: cuidalo un sacerdote desde el año antecedente: acuden allí a misa de madrugada la gente pobre, que es mucha.

Ay en la Ziudad veinte y dos casas baxas, cubiertas de texas, y ciento y veinte boxios.

En la yglesia se ha hecho estos años miserables, lo que en los años passados, que fueron floridos no se hizo. La tierra para todo es de las mejores del mundo; pero en poder del Francés las haciendas gruesas que tenían de ganados. Vaña la ziudad el rio Yaque, muy celebrado por su agua, y por el oro que recogen de sus arenas. Oy es poco por falta de gente. En el tiempo de mi gobierno han fallecido ciento y veinte y una personas; ha avido cinquenta y un casamientos. Los veinte se hizieron en una visita, sin que ninguno se llevara un maravedí de derechos.

**La Ziudad de la Concepción de la Vega** que antiguamente llegó a tener dies y siete **30 leguas distante desta.** mil vecinos, como en ella me informaron todos, viejos y mozos, tiene oy treinta y cinco boxios, entre grandes y chicos, malos y buenos. Las personas de confesión son quatrocientas y treinta y quatro. Los cuarenta y ocho españoles varones, y treinta y cinco hembras, cinquenta y ocho esclavos. Los demás pardos y mulatos libres. Un hospital por el suelo; la Yglesia a medio hacer y cubierta de palma y sin puertas. Hase proveído algo de ornamentos en estos tiempos. Tiene un solo cura: tócale de diezmos 18256 maravedís;

(2) La fecha exacta es el 28 de marzo de 1660, Domingo de Pascua de Resurrección. Por un error de imprenta aparece ese día de Pascua con fecha 29, en una nota publicada por Emiliano Tejera en la Cuna de América, No. 13-14, de Abril de 1915.

a la Yglesia 6846 maravedís. Una legua de distancia está el Convento del Sancto cerro, de nuestra Señora de la Merced: sustenta un religioso.

**La villa del Cotuí** tiene cien personas de **Dista 18 le-** confesión: los treinta y uno es- **guas desta.** pañoles, veinte y seis españolas: los demás son esclavos y pardos libres. Faltó este año la persona que tenía de ymportancia. Tiene veinte y dos boxios: los mas son como chozas. La Yglesia muy maltratada: hásele proveído de no pocas cosas precisas para el culto divino. Robóla el francés, año de 1672. Toca al Cura, de los diezmos 2888 maravedís: a la Yglesia 1083 mrs.

**Ziudad de Monte de Plata:** tiene noventa y siete personas de Confesión; los veynte y **Cae al nordeste** dos españoles, **catorce de aquesta ziudad:** mugeres. Ay en ella **dista della 12 leguas** veynte boxios: la Yglesia de boxio. Tocóla en la última division 642 maravedís: al Cura 1712 maravedís. Convento de Dominicos, que todo él y la Yglesia es un boxio: sustenta, y mal, un Religioso.

**El pueblo de Boyá,** anexo a este Curato, tiene catorce boxios: cuarenta y tres de confesión, indios y indias, y algunos mestizos. Tiene Hermita de Nuestra Señora de Agua Sancta: estáse remendando aora.

**Ziudad de Vaiaguana** tiene nuebe boxios, **Arrímase mas** que fuera de uno, son unas **al Leste.** chozas: asisten en la ziudad dies personas pardas, miserables, chicas y grandes. La gente de Confesión que le pertenece son ciento y cuarenta: las treinta españoles varones, veinte y una mugeres: once esclavos; los demás pardos libres. La Yglesia, de boxio. Este año pasado se ha adornado con cuadro de S. Juan Bautista, que es el patrón, dozel, frontal, manteles, corporales, una casulla, purificadores, pañitos, cubiertas de cáliz y misal. Cupo al Cura en la última division de diezmos, 4124 maravedís. A la Yglesia 1546: estanse haciendo puertas. El Corpus Xpi pasado no hubo gente para el palio del Sanctissimo. Viven en los campos, siete y ocho leguas de la ciudad algunos, como en los demás pueblos nombrados, de que proviene el morir no pocos sin sacramentos, veces lo tengo dicho y representado. Esta Yglesia se pudiera unir, siendo voluntad de V. M., con la de Monte Plata, de quien dista poco mas de tres leguas: tuviera algo el curato y no faltara quien lo apeteciera.

**En la villa del Zeibo** son trescientos los de **Cae al leste** confesión. Los veinte y siete **20 leguas de aqui.** te españoles varones; catorce hembras; setenta esclavos, los demas

pardos y mulatos libres: tiene diez y ocho boxios, entre malos y razonables. La Yglesia de boxio. Tocó al Cura de diezmos en la última división 6740 maravedis; a la Yglesia 2527 maravedis. Hásele acudido con una **Los difuntos de esta villa** cruz de plata de **desde el año de 678 hasta** quince onzas; un **Abril de 681. Son 32.** crucifijo grande para el Altar Mayor, corporales, purificados y otros pañitos.

**Villa de Higuei**, Santuario de nuestra Señora de Alta Gracia: **ta en la cabeza de** tiene ciento y cuarenta **la isla** y quatro de confession. Los veynte y dos españoles; diez y ocho mugeres blancas; veinte y un esclavos. Los demás gente parda y mulatos. Tiene veinte y tres boxios. La Yglesia es de ladrillo, y fuerte, y está adornada de todo muy bastantemente. El año pasado se acreszentaron dos candeleros altos de a 50 pesos, de un legado del Presidente Don Ygnacio de Sayas, que sirven para descubrir la Sancta Ymagen. Está esta villa al oriente de la Ysla, dos leguas poco mas del mar.

**Villa de Azua.**— Es la única población que **Al Oeste 24** cae al Occidente, veinte y **de esta Ziudad** quatro leguas distante desta Ziudad. Tiene de confession quinientas y ochenta y dos personas: cinquenta españoles; veinte y quatro españolas, y ciento y noventa y seis esclavos: los demás pardos y mulatos libres: ay en ella ochenta boxios, sin algunos otros pequeñuelos. Robóla y quemola el francés, año de 1641. La Yglesia se acabó de hacer de nuebo de piedra y tapia el año pasado. Tocó al Cura de los diezmos 17436 maravedis: a la Yglesia 6538 maravedis. Ay Convento de la Merced: es de boxío: sustenta un religioso; es de conveniencia al Cura. Casados desde Octubre de 1677 hasta Abril deste año de 1681, son diez y nueve. Los difuntos cinquenta y seis.

**El pueblo de Guaba**, que es moderno tiene **Al Oeste 80 leguas** con los soldados que allí **de aquesta Ciudad** assiten para su defensa, ciento y ochenta y dos personas de confession: treinta y cinco son españoles, y veinte y quatro. . . . tres esclavos: los demás negros passados del enemigo, pardos y mulatos. Destruyóla el francés, año de 1656. Rehízose; y año de 1674 la bolbió a quemar, mató al Cura, y hizo insolencias: assisten casi todos en sus rancherías; la Semana Sancta acuden a la Yglesia; por Pascua de Navidad los devotos, y tal y qual entre año, lo qual es universal en las demás partes referidas, con poca diferencia. La Yglesia es un pobre boxio, falto de todo. Crió vro. Presidente Capellán para la milicia deste pueblo: encarguéle la Yglesia, y retiré un Religioso,

que assistía allí a ruegos mios: dista desta Ziudad 80 leguas, sin mas poblado en medio que la villa de Azua, con partes de muy mal camino, y riesgo del francés. Atropellaré con todo, y lo veré con mis ojos: lo demás lo tengo visto despacio, y bolberé segunda vez este año, mediante Dios, y en todas partes advertí y reparé que la mitad de la gente oie la missa por la parte de fuera de las yglesias, por falta de vestido: que me causava gran lástima. Los difuntos y casados no se especifican en estos pueblos, por no pasar de quatro o cinco, o seis.

Mas acá de Guaba me afirman que ay unas riquísimas minas de plata. Dióse licencia para labrarse los años passados: después se revocó por causas justas. Están, dicen, en parte muy oculta, y solo ay en la ysla un mulato que tiene noticias del sitio y de aquel paraje. Vive este en el distrito de Azua, y es ya viejo: a falta suya no avra modo para dar con ellas. Manifiéstolo a V. M., para que mande lo que fuere servido. Don Joseph de Peralta, persona principal desta ziudad, sabe desta materia, porque parientes suyos alcanzaron la licencia que dixé se dió para labrarlas. (3)

Una jornada del Cotuy están las minas de excelente cobre y azul, de donde se sacó mucho de ambos géneros los años passados: ha tiempo que handa el pleito sobre esta herencia, y entiendo viene a un mulato muy miserable. Ay también oro allí cerca, y mas abundancia en Buena Ventura, ocho o diez leguas desta Ziudad. La tierra, Señor, es de las mejores que V. M. tiene en todos sus Reynos y Señoríos: sólo faltan obreros: los de acá morirán de hambre por no trabajar.

Encarga mucho V. M. el cuidado en evitar pccados públicos: hase puesto el que se ha podido y a ssido Dios servido que se aya recogido algún fruto.

Para que las noticias sean cabales, doilas a V. M. de la clerecía de aqueste Arzobispado, que es tan corta que sólo ay oi trece sacerdotes desocupados y sin officio. Para ordenarse, passado un año, no ay mas que

(3) El Vicario General de los dominicos decía a S. M. en 15 de Diciembre de 1592: "... en ella (la isla) agora sean descubierto grandes minas de plata carece de gente y de mineros oficiales para labrarlas..." I el Arzobispo de Santo Domingo, Avila i Padilla, escribía al Rei en 20 de Noviembre de 1601: "Aora se an descubierto de nuebo minas riquísimas de plata que acuden con mas riqueza que todas las de las Yndias, y el año pasado escribí a V. M. se habian descubierto otras de un metal muy blando, que se beneficia con gran facilidad pero es lástima que por falta de negros se queda la tierra con estas riquezas..."

tres: los que se van criando son pocos, y caminan de espacio: de estos se han de proveer quantas yglesias tiene esta isla. Lo siguiente fio . . . . . solo de mi mano: de los trece sacerdotes que están sin ocupación, tres, que Son D. Diego de Plasencia, D. Franco de Medina y D. Antonio Giron de Castellanos, son capaces para Curas y otros officios dentro de aquesta ciudad: no quieren salir della. Los demas totalmente son iliteratos, sin esperanzas de que se les pueda fiar la administracion de sacramentos; y si faltan algunos curas será forzoso echar mano dellos, como en caso de extrema nezesidad. No falta al trabaxo el P. Ror de la Compañía, ni io, en poner cuidado para que aprovechen en algo. La mesma falta experimento en los Regulares, excepto poquíssimos, que entiendo no pasan de quatro. Tolérellos; porque si se aprieta un poco, me quedaré solo. Al Pe Genl de mi Orden escribo sobre este punto, y que trate de enviar quatro religiosos de edad, birtud y letras. V. M., si fuere servido, puede ordenar en este punto, tomándolo a su cargo para las tres Religiones que aqui ay.

Si este año no binieran de México dos que an estudiado en aquella Universidad, podrá V. M. proveer en sujetos de esos Reinos las Canongías vacas de opposición: no veo traça por acá de que en años aia sujetos para ellas.

Si V. M. fuera servido de que las bacantes de la Cathedral se proveieran solo en los que han servido años en los Curatos, de suerte que quedassen persuadidos a que avian de passar primero por este camino, es berosímil el que trabaxen para hacerse capaces, y poder ser Curas. Con que se conseguirá también que los Prebendados sean todos Confesores: que pues gozan la renta del Curato, razon es, que le sirvan en algo. (4)

Esto es lo que se me ofrece aora proponer a los piés de V. M.: en todo deseo acertar en su Real Servicio. — S. Domingo, de la Ysla Española, Abril 30 de 1681 años.

Murió el año passado el Thesorero, D. Gaspar de Carrizosa y el Racionero Herrera.

B.L.p. de V.M. su mínimo y mas rendido Capellán

Fr. Domingo  
eieto a Arzobpo.

(4) Algo parecido pedía el Arzobispo D. Francisco Pio Guadalupe i Telles a S.M. en 24 de Enero de 1657: "...a sesado esta leccion (de moral) porque no ay oientes, ni ay quien se aliente a oponerse a los curatos vacantes; ni tengo a quien encargarlos en el interin, es muy necesario, que entiendan de V. Mgd. que de las vacantes desta yglesia a de Hazer merced a quien estudiare..."

**"COMPENDIOSA NOTICIA DE LA YSLA DE SANTO DOMINGO EN EL MAR OCEANO QUE DON DOMINGO PANTALEON ALVAREZ DE ABREU SU ARZOBISPO REMITE A V. M. POR RESULTAS DE LA PASTORAL GENERAL VISITA DE SU CARGO PRINCIPIADA EN OCTUBRE 18 DE 1739 A FIN DE QUE VUESTRO C. R. ZELO SE SIRVA DAR LAS PROVIDENCIAS QUE POR BIEN TUBIERE PARA REPARAR EL CALAMITOSO ESTADO EN QUE SE HALLAN POR LO TOCANTE A LO ESPIRITUAL AQUELLOS INFELICES VASALLOS".**

(Publicada por Emilio Rodriguez Demorizi)

### LA CAPITAL DE SANTO DOMINGO.

Esta ciudad señor esta fundada a la parte del sur de dicha Ysla y por el Nordeste tiene un brazo de Mar en forma de rrio que llaman estos havitantes la Osama, y penetran sus aguas mas de cinco leguas de tierras hasta incorporarse con las dulces de dicho rrio. A la orilla del Mar tiene una arrumazon de arena que impide la entrada de embarcaciones grandes, y solo permite la de Balandras y y otras menores. Dicha ciudad tiene una muralla antigua irregular con diferentes Baluartes, y suficiente porción de cañones assi de Bronze como de Hierro para qualquiera defensa que se ofrezca. Hallase en esta Plaza un Batallon nuevamente formado de orden de Vuestra Magestad con los corres-

pondientes oficiales al que haze el oficio que debe con la posible puntualidad. Los vecinos de este pueblo son 1.800 el mayor número de negros y mulatos libres, y esclavos, y es mui corto el de blancos y de estos las familias principales llegaron a doze o quince por que la pobreza del Pais las ha extinguido y se puede temer que les de fin. Ay una Yglesia Cathedral erigida en 12 de Mayo de 1512 cuya estructura es muy decente como que fué fabricada a expensas de nuestros Catholicos reyes predecesores de V. M. la renta de su fabrica muy corta y a esta corresponden sus adornos; tiene cinco dignidades Dean, Arzediano, Chantre, Maestrescuela, y Thesorero, diez canongias incluida la suprimida por el santo oficio de inquisición de Cartagena y de estas quatro son de oficio que estan vacantes,

y tres raciones. Tiene el Cavildo eclesiastico por Zedula de Vuestra Magestad de 15 de Febrero del año 1624 unidos asi dos Curatos y por esto es Cura Parrocho de su feligresía razon por que tiene dos tenientes en la Cathedral y otro en el Hospital de San Andres y a todos los aprueba el Arzobispo supuesto el devido examen. Tiene la Iglesia veinte altares y nueve capillas estan fundadas en ella cinco cofradias y celebran sus festividades con alguna puntualidad; tiene una torre sacada de cimientos el primer cuerpo y aunque le haze notable falta no se puede proseguir por la pobreza y para continuar se ha presentado a Vuestra Magestad por que de otro modo es imposible. Las campanas no se usan por no haver parte donde ponerlas a excepcion de unas pequeñas que mañosamente se mantienen para las precisas señales de los Oficios. El Arzobispo ha hecho a Vuestra Magestad algunas consultas acerca de esto, y se remite a ellas.

Ay en esta ciudad un tribunal de audiencia compuesto de seis sugetos, un Ayuntamiento, secular de dos Alcaldes, añales por su elección y algunos regidores. Tiene tres conventos de frayles de las religiones de Santo Domingo, San Francisco y nuestra señora de las Mercedes. En el primero ay treinta y cinco y las rentas de este son tan escasas que los puede mantener bien; en el ay fundada una Universidad con Cathedras de Philosophia y Theologia y Gramatica que sirven los religiosos y dos de Canones y Leyes a que asisten dos cañonigos; ay tres cofradias con titulo del rosario, vera Cruz, y Coronacion y las ultimas sugetas al ordinario.

En el de San Francisco ay treinta frayles y se lee en este convento Philosophia y Theologia; tiene una buena Yglesia de Bobeda pero muy pobre de adornos y en esto sigue el templo al instituto de la religion las habitaciones de los Frayles quassi arruinadas y estos padecen muchas necesidades; ay en el una capilla de terceros en donde separados se juntan para sus exercicios.

El ultimo mantiene treinta y cinco sugetos y algunos se exercitan en el confesionario y en lo demas que estan obligados segun su regla cumpliendo en todo con muy buen exemplo. Su Yglesia es de Boveda bastante decente y capaz redificada la mayor parte por el Ministro Fray Diego Rendon a costa de su mucha solicitud y aplicacion. La Señora Titular es mui milagrosa y el retablo del Altar donde esta colocada esta cubierto de Plata y detras tiene un decente Camarin los religiosos asisten puntual y devotamente al coro y oficios divinos se exercita en este convento la Escuela de Christo en capilla separada con titulo de nuestra señora de la so-

ledad en la que ay una confradia de militares con diferentes constituciones dirigidas al servicio de Dios y bien de sus almas y cuida de la función del entierro de Christo.

Ay también un Colegio de la Compañia de Jesus en donde havitan cuatro sacerdotes y un rector con tres coadjutores. Se esta actualmente fabricando su yglesia en el se enseñan las primeras letras, Philosophia y Theologia con bastante aprovechamiento se predica y confiesa con la mayor aplicacion y desvelo y conocido bien espiritual; las rentas de este colegio son cortas razones por que no mantienen algunos padres mas, para las misiones sin embargo de que ay necesidad de ellos y los que actualmente se hallan ayudaron al Arzobispo al principio de su visita con nueve dias de mision en esta Cathedral y en lo restante de la Ysia la han hecho los años antecedentes y en el presente en el tiempo de vacaciones de sus Cathedral a el concurre la mayor parte de este pueblo el que le manifiesta mui buena inclinacion.

Tiene assimismo dos conventos de monjas, uno de Santa Clara, sugeto a la religion de San Francisco con numero de veinte y cuatro, otro de santa Cathalina de Sena con titulo de Regina Celorum con el mismo numero, uno y otro tienen buenas Yglesias pero las havitaciones mui malas por causa de la pobreza; las religiosas son mui aplicadas al cumplimiento de su obligacion.

Tiene tambien la ciudad tres hospitales del Real Patronato con titulo de San Nicolas, San Lazaro, y San Andres; el primero tiene su cura capellan mayor, quatro menores y un Sachristan para asistencia y servicio de los Pobres tiene una confradia de ánimas compuesta de muchos hombres en la que se exercitan con mucha piedad

El segundo tiene su Cura Capellan y para su sustentacion algunas Capellanias devotas, y aunque es mui pobre la Yglesia tiene buenos ornamentos, y se equipan diez y ocho o veinte camas de enfermos con igual puntualidad.

El ultimo es de convalecencia y no tiene dolientes porque le falta con que mantenerlos; he visitados todos en lo tocante a lo espiritual y cosas sagradas sin mezclarme en la privilegiada pertenencia de vuestro Real Patronato; ay en el ultimo una capilla separada dedicada a Nuestra Señora del Carmen con un confradia del mismo Titulo en donde se celebra mui decente culto a la Señora.

Ay tambien en la ciudad una Parroquia nombrada Santa Barbara con jurisdiccion separada de la Cathedral; tiene su cura y sachristan mayor y siete sacerdotes, vezinos 300, personas 1184 y destas son esclavos 140.

La Yglesia es pobre con seis altares y dos capillas experimenta mucha falta de ornamentos y uno de los sacerdotes se ha dedicado a la del Amparo por lo que esta mas decente que lo demas.

Tiene la ciudad dos hermitas con titulo de San Miguel y San Antonio Abad, una y otra bien tratadas y en ambas dicen missa todos los dias de fiesta a la que asisten muchos de los vezinos cercanos y tambien de noche al rosario. De la parte del Brazo de Mar o rio que vaña esta ciudad ay otra que llaman de nuestra señora del Rosario cuya imagen esta pintada en la pared desde el tiempo de la Conquista, mui milagrosa, y siendo mui humeda la situacion de la hermita que consume facilmente cuanto en ella se halla; en la Señora hasta ahora no se ha experimentado fesion alguna, cuya hermosura se mantiene maravillosamente intacta y su culto consiste en algunas cortas limosnas.

Tiene esta ciudad juntandose el Batallon mas de 1.600 hombres de armas excluyendo los esclavos, Negros y Mulatos que son muchos.

Finalmente se halla en las cercanias de esta ciudad fuera de sus Muros una villa llamada San Carlos de Thenerife, cuyo vezindario se compone de 822 personas y de estas son esclavos 163, poblada de vezinos de Canarias, tiene mas de 300 hombres de armas todos blancos y mui bien armados, aunque a sus expensas todos estos se exercitan en la labor y cultivo de los campos cuyo trabajo es total beneficio del abasto de esta ciudad; estan fabricando una Yglesia a su costa y no la acaban por falta de medios sirviendoles por ahora de templo una mal dispuesta Casa cubierta de Palmas en donde con lamentable indecencia se celebra. Ay en ella tres cofradias compuesta de blancos, tienen su Cura y Sachristan mayor; dichos vezinos viven mui arreglados de modo que entre ellos no se encuentra nota ni vicio grave.

#### CURATOS DE LAS ESTANCIAS DEL RIO JAYNA.

Este curato esta a la parte del sur de la ciudad distante seis leguas y lo divide el rio. Se compone de tres ingenios, 23 estancias y hatos de ganados; no ay en el Yglesia; su cura reside en diferentes partes y en algunas hermitas o capillas que en el se hallan; administra los Sacramentos. Lo mismo se practica en el de los Ingenios cercano a este; sus feligresias se componen de esclavos cuyos amos mantienen los Curas a su costa con lo preciso y no mas y uno y otro son jurisdicciones de esta ciudad; el vezindario de estos se compone de 1.030 personas, de estas son 15 blancas, y 40 mulatos libres, los de-

mas negros esclavos, y por lo tocante al de los Yngenios que dista ocho leguas desta ciudad se advierte que se compone de siete Yngenios, diez y seis estancias y quatro hatos.

#### CURATO DE BANY.

A distancia de doce leguas de esta ciudad y pasando los rios Jayna, Nigua, Nisau bastante caudalosos se halla el campo llamado Bany y en el una pequeña yglesia mui pobre fabricada de tablas y hojas de Palma dedicada a nuestra señora de Regla; el vezindario se compone de quinientas veinte y cinco personas; de estas 111 de armas, 150 mugeres, y el resto niños y esclavos; se esta fabricando otra mas la miseria de aquel vezindario no permite se acabe; no tiene cosa formal para las cuentas de fabrica y libros de Yglesia ni ay necesidad por la cortedad de los haberes de ella; este valle es de mui buen temperamento y mui saludables las aguas de aquel rio. En ocho años han muerto seis personas; en la Yglesia no ay lampara para alumbrar al Santisimo razon por que no se conserva siempre y la pobreza es causa de todo; las havitaciones distan de la Yglesia dos o tres leguas y solo la del Cura esta inmediata.

#### VILLA DE AZUA Y SU CURATO.

Esta villa esta distante de Bany poco mas de 16 leguas; pasando por la gran bahia y rio de Ocoa distantes a 4 de Bany y 12 de dicha villa a la que esta inmediato con cercania de otra legua otro rio llamado Jura; el vezindario del pueblo se compone de 500 personas de infima calidad, 140 hombres de armas; hallase en el una Yglesia mui mal dispuesta fabricada de ojas de Palma por que la buena se arruino con un temblor y no es posible reedificarse por falta de medios; tiene siete cofradias y la renta de su fabrica es casi ninguna; los ornamentos del templo son apropiacion de su fabrica material; tiene la Yglesia un Cura y un Sachristan mayor sacerdotes; ay en este pueblo un convento de frayles Mercenarios cuya comunidad se compone de tres frayles; tiene tres cofradias sugetas al ordinario; el templo de este pueblo es el peor que se ha encontrado en este Pais y causa serla la causa de esto el mal paraje en que se halla su fundación demasadamente cálida y el agua de que se husa comunmente es mui nociva a la salud; en este pueblo se ha establecido por el Presidente un destacamento de soldados desde Presidio para que le vigilen las costas de su cercania; en su jurisdiccion ay un valle que dista 24 leguas llamado san Juan, de buen temperamento, para ir a este se pasan tres rios mui

caudalosos sus nombres son Yaque, Mijo, y Neiva con distancias de dos leguas uno de otro; en este valle ay 110 vezinos hombres de armas 180 que viven dispersos en sus hazien- das; una hermita dedicada al señor san Juan Bautista bien tratada y capaz, y con acuer- do de vuestro Presidente puse en ella un Ca- pellan para que administre los Sacramentos a aquellos vezinos y los entierra los que se han obligado a mantenerlos interin que Vues- tra Magestad si fuere de su Real agrado se sirve dar providencia para que se forme Cu- rato por que la necesidad es mui grave en tanto grado que han muerto en dos años mas de 200 personas sin sacramentos segun certificacion remitida a Vuestra Magestad sobre cuyo asumpto volvere a consultar se- paradamente.

Siguiese a este el valle de Neyva, con igual distancia de Azua acia el mar y tiene 80 ve- zinos con 80 hombres de armas todos mula- tos y negros libres y esclavos; en el se halla una hermita dedicada a san Bartolome en la que tengo puesto un frayle para que admi- nistre los sacramentos por la misma razon que en la antezedente; necesitase de un cu- rato sobre lo que hare consulta separada a V. M.; todos los vezinos de estos dos valles siempre que se necesitase incorporan con los de Azua a defender las costas del Atar.

#### VILLA DE BANICA CERCANA A LA POBLACION FRANCESA

Antes de llegar a esta Poblacion ay una hermita que ha poco fabricaron los vezinos dedicada a San Miguel y en ella se dicen al- gunas missas para los vezinos que no pue- den ocurrir a la Villa; en dicha Villa ay una yglesia con titulo de San Francisco de Pau- la, tiene cura y sacristan mayor sacerdotes; dista del valle de San Juan mas de diez le- guas, dicha yglesia es nueva y bien tratada; tiene todo lo necesario, ay en ella quatro ca- pillas correspondientes, y cinco Cofradias, sus feligreses son 400, y destos 160 hombres de armas.

#### HINCHA QUE CONFINA CON LOS FRANCESES.

En esta Villa ay una Yglesia dedicada a Nuestra Señora de la Concepcion; su mate- rial fabrica esta mui maltratada por lo que actualmente se esta entendiendo en sus re- paros por aquel vezindario; tiene tres Co- fradias, y la renta de su fabrica es mui cor- ta, el Vezindario del Pueblo se compone de 500 vezinos, hombres de armas, ay otros tan- tos en el dos hermitas de San Antonio y obra de Santa Ana y tienen su Capellan separado; ay un Cura y Sachristan mayor y otro sa- cerdote, esta jurisdiccion al rio llamado Da- jabon en la de Santiago ay distancia de mas de 20 leguas, y median cinco rios caudalo- sos llamados Guaynamuco, Gurba, Bajon,

Guraguey, y Bayaja, algo distantes unos de otros: Dajabon, es raya entre las poblacio- nes francesa y española; deste parage a San- tiago es mucha la distancia y median siete rios llamados Chaquey, Magurca, Guayubin, Cana Maho, Amina, y otro, en este parage se necesita de un curato cuya necesidad es mui urgente sobre lo que consultare a Vues- tra Magestad separadamente, por ahora he dado providencias solicitando modo de poner- les un capellan para que les administre los sacramentos a aquellos infelizes interin que Vuestra Magestad provea de remedio. Yo aseguro a vuestra Magestad vivo mui mor- tificado por no poderles socorrer segun ne- cesitan y me muebe mi deseo.

#### CIUDAD DE PUERTO DE PLATA AL MAR DEL NORTE.

Esta es una Poblacion de familias que han venido de Canarias a este fin, princi- piada por orden de Vuestra Magestad el año pasado de 37. Consta de 100 vezinos poco mas o menos y su mal temperamento es cau- sa de que no este adelantada, porque aun- que el vuestro Presidente con particular aplicacion ha solicitado su fomento, la mala constelacion del Pais le ha contrarrestado de manera que sin lograrlo solo ha podido conseguir la conservacion con el corto nu- mero de vezinos que queda dicho, haviendo muerto muchos de los remitidos para dicho fin, y otros desertado, temiendose igual des- gracia, llegandose a estos contratiempos el de que por el mes de Octubre se entró una Balandra Inglesa en aquel Puerto y haviendo saqueado los pocos bienes destos mise- rables, les quemo diez y seis posadas, y la Yglesia hecha de tablas y hojas de Palma, llevo sus ornamentos y vasos sagrados, des- truyo una fortificacion que havia, hurtan- do tres cañones de Bronce con que se guar- necia, y aunque esta destinado para el Cura lo que V. M. señala por congrua a semejantes Ministros, haviendose puesto edictos por mi parte por si ay quien quiera serlo, no se en- cuentra, y todo procede del temor de las en- fermedades de las que nadie que entra en di- cha situación se puede librar permanenciando en ella de tres dias arriva, sin embargo se les asiste en lo espiritual con un Sacerdote que a mi instancia passa al pueblo, mudandole o- tros y para el socorro y manutencion desde la ciudad de Santiago por ordenes del vuestro Presidente en lo que he puesto siempre su maior cuidado.

#### CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Esta ciudad principal distante del rio Da- jabon raya de las Colonias mas de 24 leguas, sitio que contiene diferentes haciendas y ha- tos de ganado, tiene mas de 1.300 vezinos y tantos hombres de armas; tiene una decente yglesia con iguales oficinas y se esta hazien-



do actualmente una Torre, a cuya construcción se ha aplicado el sachristan maior de ella y se descubre en este eclesiástico particular zelo al Culto Divino; un Cura y un beneficio curado en algun modo que lo goza el vicario foraneo de la ciudad siendo este beneficio el unico que ha quedado en este arzobispado por haverse extinguido otros que havia por falta de rentas; segun la ereccion de este Arzobispado, su renta consiste en parte de diezmos como la del Cura y tiene obligacion de asistir al Coro, y alternar con el en missas y entierros y en todo lo demas de administración de sacramentos solo el cura y sus dos thenientes practican.

Fuera muy conveniente al servicio de Dios y bien de las Almas que en vacando semejante beneficio se formaran dos curatos iguales que con la misma obligacion asistiesen a las obligaciones de los fieles siendo en rentas, obenciones, y dotaciones de Capellanias, de cuya real resolucion no se siguiera perjuicio alguno tanto por lo respectivo a vuestro real Patronato, como ha terceros, y de ello resultaria criarse dos nuevos sacerdotes para Thenientes Sachristan maior, menor y monacillos para su servicio, y mas tres sacerdotes, que puntualmente asisten al Coro con toda devocion.

Ay en dicha ciudad dos hermitas de santa Ana y san Antonio Abad con su decencia necesaria; la ultima se esta reparando, tiene la Yglesia siete cofradias; tiene la ciudad un hospital con titulo de nuestra señora de la Asumpcion y San Sebastian, tan pobre que solo lo es en el nombre y una capilla con una cofradia del Carmen, su sagrario y un capellan.

Tiene finalmente un convento de frayles mercenarios con 9 religiosos bien exercitados en doctrina y confesiones y en escuela de gramatica; se esta reparando su Yglesia por estar algo maltratada, su renta consiste en 45 pesos que no alcanza para lo preciso; ay en el 4 cofradias sugetas al ordinario.

#### CIUDAD DE LA VEGA

Dista esta ciudad siete leguas de la de Santiago; inmediato a ella pasa el rio llamado Camu; tiene una Yglesia algo maltratada, se ha dado providencia para sus reparos, Cura y Sachristan maior sacerdotes, tres cofradias muy pobres; a dos leguas de distancia del pueblo ay una hermita dedicada a santa Ana falta de todo lo necesario y solo se dice missa el dia de la Patrona; ay un Theniente de Cura, la situacion del lugar es muy contraria a la salud por sus humedades la que llaman Plaza es una laguna y para administrar los sacramentos en ella es menester ir a cavallo, 3000 personas la habitan tan pobres como Job, de estas son 450 hombres de armas.

A distancia de legua y media se halla el sitio llamado del santo Cerro, en donde se encontro en el principio de la conquista de la Ysla la adorable reliquia de la santa Cruz de la Vega en cuyo lugar existe un convento de religiosos mercenarios con tres frayles muy decente y en el se conserva parte de la santa reliquia para eterna memoria de innumerables prodigios que en aquellos tiempos y en estos obró; y esta obrando; no llegan sus rentas a 300 pesos y a no ser la vigilancia de su Provincial fray Diego Rendon se hubiera cerrado y quedaria inhabitable; es sitio este que por su soledad muebe a devocion, en una capilla de la Yglesia ay un hoyo, en donde estubo plantado el santo arbol de la Cruz, y aunque todos sacan tierra para remedio de todas enfermedades, nunca pasa de un estado.

#### VILLA DEL COTUY

Desde la ciudad de la Vega a esta villa ay doce leguas y median nueve rios llamados Ponton, Ramada, Aguey, Jumunuer, Jima, Qualla, Bahoma, Guamita, y Juma, que es el mas caudaloso; de aquí a esta capital de santo Domingo ay de distancia 25 leguas de mal camino; este pueblo tiene una Yglesia maltratada en cuyos reparos se esta entendiendo con mucho espacio por falta de medios; tiene cura y sachristan maior y su vezindario se compone de 146 vezinos y de estos 180 hombres de armas.

#### VILLA DEL ZEYBO

Saliendo de la ciudad de Santo Domingo y caminando 14 leguas al Norte de la Ysla se encuentra la Villa del Zeybo en donde ay una Yglesia muy decente cubierta de ojas de Palma y a correspondencia los adornos y vestiduras sagradas, sus vezinos movidos de caridad o verguenza estan convencidos a reedificar el templo con toda solidez y para ello tienen juntos cerca de 1000 pesos que han depositado de limosnas en poder de uno; ay dos sacerdotes Curas y sachristan maior, este se dedica a enseñar niños a leer y escribir del modo que puede que no es poca fortuna; componese el vezindario de 1113 personas, de estas son de armas 400 y esclavos 168; su jurisdiccion de las estendidas, a seis leguas de distancia se encuentra un ermita dedicada a San Juan Bautista, y ay necesidad de poner en ella un capellan o Cura, para que con mas facilidad los vezinos separados gozen el bien espiritual de los sacramentos los que quieren fundar capellania para la competente manutencion del sacerdote y sobre este asunto quedo entendido; por consulta separada solicitare de V. M. licencia para la ereccion del Curato; En una hazienda llamada hato maior de la misma jurisdiccion se halla otra dedicada a

nuestra señora de las Mercedes y en ella ay una Cofradía; estremadamente indecente, su techo según parece fue cubierto de ojas de palma sobre cuyo reparo he providenciado lo que debo; todos dichos vezinos de esta villa y sus pertenecientes son mulatos y negros.

#### VILLA DE HIGUEY

A ocho leguas de distancia y pasando 4 rios llamaños Zeybo, Sono, Quiabon, y Sanate, esta la villa que llaman de Higuey cuyo vezindario consta de 318 personas libres y esclavas, de ellas son 100 hombres de armas, havra entre ellas diez o doze personas blancas y el resto mulato y negros; tiene una Yglesia Parroquial mui decente con el correspondiente adorno de boveda, y en ella ay cinco altares a proporcion y en el maior esta colocada su titular nuestra señora de alta Gracia mui Milagrosa, y para asistencia del templo ay solo un Cura.

#### CIUDAD DE BAYAGUANA

Distra del Zeybo esta ciudad 16 leguas, tiene una Yglesia Parrochial fabricada de tablas y ojas de Palma, fea, e indecente por dentro y fuera, y su ornato proporcionado a su construcción, su titular san Juan Baupista ay en ella una Ymagen de un santo Christo mui milagroso; tiene un Cura el que se aplica a enseñar a los niños a leer y escribir al modo que el sachristan maior del Zeybo; el vezindario se compone de 380 personas, hombres de armas 110, y en medio de esta, y aquella ciudad se encuentra cinco rios grandes que llaman Casu, Almirante, Comate, y Abacao, y Tossa.

#### CIUDAD DE MONTE PLATA

De Bayaguana a esta ay cinco leguas y median entre estas dos los rios Sabana, Zaby, y Boya; ay en esta una yglesia de tablas y ojas de Palma pobre y escassa de todo, el vezindario consta de 220 personas, de estas 60 son de armas, y quatro esclavos, y sacando tres o quatro los demas son mulatos, y negros; ay en ella un convento u ospicio de santo Domingo con tres frayles, y ayudan en lo que pueden al Cura; a dicha ciudad esta anexo el lugar de Boya distante una legua, su Yglesia es una capilla de Boveda mui decente y a correspondencias sus ornamentos que de limosna se mantiene por las que contribuyen a la mui milagrosa Señora de Aguas Santas que en ella se venera; esta poblacion se compone de 65 personas Yndios, y tiene once esclavos, hombres de armas 24, dicha capilla tiene cura y sachristan maior y este goza una capellanía que le sirve de congrua; por ahora esta vacante y quedo entendiendo en proveerla.

#### PUEBLO DE SAN LORENZO DE LOS MINAS

Esta es una población de negros que distra

desta ciudad tres quartos de legua, ay una que llaman Yglesia de unas tablas y ojas de Palma mal dispuestas como cossa de negros; tiene su cura, su Patrono es San Lorenzo, solos los días de fiesta passa desta ciudad a dezirles missa, y a administrarles los sacramentos en casso de necesidad porque estando con salud esta especie de gente, no se embaraza en semejante diligencia; su vezindario consta de 105 personas, y se obligaron a pagar un cura, mas no lo executan porque son unos infelices pobres miserables, y solo podran tenerle si el catholico piadoso zelo de Vuestra Magestad se dedica a darle la suficiente congrua dispuesta en Vuestras Reales Leyes, obra será la mas piadosa y acepta de la Divina Magestad a quien pido guarde Vuestra Catholica Real Persona segun la Christiandad necesita. Santo Domingo Ysla Española Primera de Abril de 1740 años.

DOMINGO Arzobispo de Santo Domingo. (Rubricado)

(Carpetilla)

Santo Domingo 1 de Abril de 1740.

#### EL ARZOBISPO.

No. 40. Por resultas de la general visita de su Arzobispado principiada en Octubre de 1739, da noticia de la Isla de Santo Domingo a fin de que se den las providencias combenientes para reparar el calamitoso estado en que se hallan aquellos vasallos por lo tocante a lo espiritual.

Camara de 7 de Noviembre de 1740. Vealo el Señor Fiscal y con lo que dixere pase al Relator Lagunez, para que se junte con el espediente de la Visita general de aquel Arzobispado. (Rubrica)

El Fiscal en vista de esta carta en la que puntualmente hace el Reverendo Arzobispo una muy estensa Relacion de todo lo que en virtud de la visita general que a hecho de su diocesis necesita se aplique remedio correspondiente por la pobreza e indecencia con que se hallan las Yglesias Parroquiales de aquella Ysla y despues aqui en seis representaciones separadas pide las providencias que se deben aplicar se remite el Fiscal a la respuesta que en cada uno de ellas expone. Madrid y Marzo 17 de 1741.

Camara de 27 de Septiembre de 1741. Como lo dice el Señor Fiscal, y respondese al Arzobispo manifestandolo la Real gratitud de su Magestad por el zelo, y actividad con que ha hecho la Visita general de su Diocesis, y por las saludables providencias que ha tomado y propuesto para la reforma de los abusos, y para el pasto espiritual de los fieles, con cabal desempeño de su Pastoral Oficio.

(A. G. I. Sevilla. Est, 55- Caj. 1- Leg. 24.)

# LABOR ACADÉMICA

AÑO 1934.

ACTA No. 3.

SESION ORDINARIA DEL DOMINGO  
11 DE MARZO DE 1934.

**Asistencia.**— A las 10 a.m. se abrió la sesión con asistencia de los mismos académicos que concurrieron a la sesión de febrero.

**Acta.**— La de la sesión anterior, No. 2— fué leída y aprobada sin observaciones.

**Información.**— El Presidente dió cuenta de: a) Haber enviado al Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Estado de la Presidencia, copia del informe adoptado i el cual se refiere a la creación de la Cátedra Hanoteaux en el Instituto parisiense de estudios americanos. b) Haberle comunicado al Dr. P. Henríquez Ureña —residente en Buenos Aires— la resolución con la cual se le considera validamente incorporado como académico de número. También expuso que —cuando la familia del historiador García supo el acuerdo tomado por la Academia para colocar una lápida conmemorativa en la casa, propiedad suya, donde aquel vivió, formó su hogar, floreció i murió— estuvo a visitarle uno de sus hijos para manifestarle que la familia prefería que la lápida fuese colocada en la casa donde nació —sita también en la calle “19 de Marzo”— y el académico presidente hubo de citarle un caso análogo: el de Salomé Ureña de Henríquez. La familia García Lluveres —según ha dicho el académico Tejera— persiste en su deseo.

Tras un cambio de ideas al respecto, en el cual tomaron parte todos los concurrentes, citáronse diversos casos en que sería imposible utilizar la casa en que el prócer enaltecido tuvo su cuna: si nace a bordo de una nave, o en un tren, o en el campo, o en un hospicio o en un orfanato, o en un país extranjero, o como expósito. Había, pues, que dejar hoy resuelto el asunto, i el académico Rodríguez fué comisionado para ir donde la familia a ver si era posible mantener el acuerdo dictado en la sesión de febrero.

Al cabo de un cuarto de hora, ya de regreso, el Lic. C. Armando Rodríguez informó que el Lic. Leonidas García, en nombre de la familia, renovaba su deseo de que la lápida fuese erigida en la casa donde su padre nació el 13 de enero de 1834.

I la comisión fue autorizada para adaptar a la casa del nacimiento la leyenda de la lápida conmemorativa.

**Correspondencia.**— La Secretaría de Relaciones Exteriores —con su atento oficio del 5 de marzo— remite copia de una tercera comunicación fechada el 22 de enero, con la cual se participa el acuerdo que elige a Cartagena de Indias como sede del Congreso Hispano Americano de Historia i se solicita una contribución de cada uno de los países indohispanos para satisfacer los gastos de esa institución interamericana de alta cultura. La Academia estima útil i conveniente que, como se solicita, el Gobierno Dominicano aporte su concurso, en una cuota anual, como lo harán sin duda los demás de Hispano-América. En ese sentido se le dará contestación al oficio del Señor Secretario de Relaciones Exteriores.

**Candidaturas.**— Dos fueron presentadas, en sendas propuestas con sujeción al artículo 15 del Reglamento, para el sillón académico que con su muerte dejó vacante el maestro i licenciado Emilio Prud'homme: el señor Emilio Rodríguez Demorizi i el señor Andrés Julio Aybar Delgado. Este aparece por segunda vez como candidato a académico de número.

**Enmienda.**— La reforma i la ampliación del artículo 3º del Reglamento, acogida en principio, fué adoptada con el voto definitivo de los dos tercios de los académicos de número.

**Supernumerario.**— El Presidente expuso que, como el académico Dr. Pedro Henríquez Ureña ha fijado de nuevo su residencia en la metrópolis de la Argentina, se hallaba bajo el régimen del artículo 3º tal como ha sido ampliado; i, en consecuencia, con él se inicia la clase de los académicos supernumerarios. Así se hizo constar i consta en la presente acta.

**Sillón vacante.**— La investidura del Dr. P. Henríquez Ureña, como académico supernumerario, causa una nueva vacante entre los académicos de número. El Presidente, en consecuencia i de conformidad con el artículo 14, lo anunció en esta sesión ordinaria, oficialmente, para iniciar el lapso trimestral prescrito en el artículo 16, necesario para la presentación de candidaturas.

**Lema académico.**— El mismo funcionario expuso que, por un gentil ofrecimiento de su

amigo i colega el Dr. Enrique de Gandía, individuo de la Junta de Historia i Numismática Americana, establecida en Buenos Aires, esperaba obtener un sello simbólico para uso de la Academia; pero como esta aun no ha adoptado un lema, el Presidente proponía la divina palabra creadora del Génesis —*Fiat Luz*— como lema de la Academia Dominicana de la Historia. I así fué resuelto a unanimidad de votos.

Con ese voto se dió por terminada la sesión. Era medio día.

El Presidente  
Fed. Henríquez i Carvajal.

Emilio Tejera.  
Secretario Interino

---

ACTA No. 4.

SESION EXTRAORDINARIA  
DOMINGO, ABRIL 22 DEL AÑO 1934.

Con asistencia de los académicos Mejía, Troncoso de la Concha, Rodríguez, Tejera y Henríquez Carvajal, Presidente, se celebró la sesión extraordinaria de este día.

Fué leída y aprobada el acta No. 3 correspondiente a la sesión ordinaria de marzo.

Dióseles lectura a dos comunicaciones recibidas de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Con la una —la del Secretario de Estado— se le remite a la Academia la otra. Esta es una carta oficial, en copia, procedente de la Legación Dominicana en México, con la cual se participa la investigación hecha por el señor Rafael Matos Díaz, en relación con la residencia y la muerte del Dr. J. Núñez de Cáceres en Nuevo León y Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas. La Academia agradece el envío de esa interesante comunicación y le dará cabida en el Epistolario de Clío para su divulgación y su conocimiento público. Expuso el Presidente: Que, como hai declarada otra vacante, con el paso del Dr. P. Henríquez Ureña, académico de número, a académico supernumerario, sugería que ambas elecciones se hiciesen a la vez, al término del trimestre prescrito en el artº 16, o sea en la sesión ordinaria de junio. Y así quedó resuelto.

La comisión Henríquez-Tejera manifestó que ya está lista la lápida conmemorativa del Centenario del historiador García y, a indicación de la misma comisión, fué resuelto celebrar otra sesión extraordinaria en

abril —el domingo 29— para el acto de la colocación de la lápida. La reunión será en la morada del académico Presidente, como es costumbre, a las 10½ a.m. El acto será sencillo. Se le comunicará al Secretario de Estado de Interior y Policía, como representante del Ejecutivo; y al Ayuntamiento de la ciudad capitalina, para que, si le place, se haga representar por una comisión de su seno en el acto cívico y académico.

El Presidente —como último punto del orden del día— hizo constar: Que el 26 de Enero, natalicio de Duarte, se hizo en el monumento del Fundador la ofrenda de una gran corona de flores naturales enlazada con una cinta ancha de moaré con esta dedicatoria: "A Duarte —Creador de la República— La Academia Dominicana de la Historia". Y que el 9 de Marzo, natalicio de Sánchez, al pié del nicho que guarda los restos del Prócer febrerista y Mártir restaurador, a su turno, se hizo la ofrenda de un gran ramillete de palmas y rosas, enlazadas con una ancha cinta de seda blanca con esta dedicatoria: "A Sánchez, prócer, héroe y mártir— La Academia Dominicana de la Historia".

Y se levantó la sesión.

El Presidente.  
Fed. Henríquez i Carvajal

Emilio Tejera.  
Secretario interino.

---

ACTA No. 5

SESION EXTRAORDINARIA,  
ABRIL 29 DEL 1934.

En la morada del director de la Academia, como de costumbre, celebróse el domingo en la mañana la sesión dispuesta para la inauguración de la lápida conmemorativa con la cual, en ocasión del centenario de su natalicio, se tributa homenaje cívico al historiador García.

Al acto asistieron estos académicos de número: Dr. Fed. Henríquez i Carvajal, Dr. Adolfo Alejandro Nouel, Lic. Cayetano Armando Rodríguez, D. Félix Evaristo Mejía, D. Ramón Emilio Jiménez, y como Secretario ad-hoc, D. Emilio Tejera Bonetti.

El Presidente dió a conocer sendas comunicaciones, mui obsecuentes, de la Secretaría de Estado de Interior i Policía i del Ayuntamiento de Santo Domingo, con las cuales se acusa recibo de la invitación que se

les hizo para el acto. Con la primera se expresa la adhesión del Ejecutivo al homenaje; con la segunda, además, el Consejo edilicio se hace representar por una comisión de regidores presidida por su vicepresidente. Esa comisión, integrada por D. Armandó Ortiz, D. Barón Fajardo y el Lic. Benigno del Castillo, llegó oportunamente a la sala de sesiones. También concurrió el Dr. Alcides García, hijo del ilustre dominicano, en representación de la familia García Llubes.

La concurrencia se dirigió a la calle 19 de Marzo y se detuvo frente a la casa No. 60 —que es la misma donde formó su hogar, floreció y murió Emiliano Tejera, otro procer civil, contemporáneo y amigo del homenajeado— y allí se incorporó a la concurrencia oficial un distinguido grupo de municipios.

La lápida de mármol, descubierta e iluminada por el sol del bello día, despertó vivísimo interés por la elocuente síntesis de la leyenda y por su labor artística, acabada y pulcra, como obra del señor Angel Perdomo.

Hubo un minuto de silencio y, a falta de discurso de orden, el Presidente de la Academia formuló breves frases en relación con el edificante motivo del acto. El tema se lo cedió la piedra como símbolo religioso, épico y cívico, siempre sagrado, y discursó sobre los dólmenes y menhires, pirámides y estelas, aras y lápidas, tal como la crónica de la prensa diaria lo hizo conocer a sus lectores el siguiente día en sus respectivas ediciones. Esta fué su última frase afirmativa y promisoria: "La leyenda de esa lápida conmemorativa, sencilla como el acto de su dedicación y como la vida sencilla del prócer civil a quien se le dedica, es el índice inductor, luminoso, con que la Academia Dominicana de la Historia muestra y enseña a la juventud de las generaciones futuras que José Gabriel García, prócer dominicano, es el historiador de la República...."

É hizo entrega de la lápida, como monumento público, para su conservación, al ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Primada.

La inscripción hecha en la lápida conmemorativa es como en seguida se copia:—"En esta casa nació José Gabriel García"—"Historiador de la República"—"Homenaje de la Academia Dominicana de la Historia"—"1834—1934".

El Presidente.

Fed. Henríquez i Carvajal.

El Secretario ad hoc  
Emilio Tejera.

LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

HA RESUELTO.

I. Numerar con sendas letras del abecedario, mayúsculas, las sillas destinadas a los académicos de número.

II. Elegir como numerales estas letras: A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. L y M.

III. Distribuir las sillas, retroactivamente, entre los miembros elegidos para integrar la Academia, tal como aquí se expresa:

A.—Federico Henríquez i Carvajal, Maestro Normalista, Doctor en Derecho i en Filosofía i Letras. Catedrático Benemérito i Rector de la Universidad de Santo Domingo. Primer Presidente de la Academia. . . .1931

B— Adolfo Alejandro Nouel i Bobadilla, Dr. en Filosofía i Ciencias Naturales. Lic. en Teología i Derecho Canónico, Arzobispo de Santo Domingo. . . . .1931

C—Manuel de Jesús Troncoso de la Concha. Lic. en Derecho. Abogado. Catedrático de la Facultad de Derecho. . . . .1931

D—Emilio Prud'homme. Maestro Normalista. Lic. en Derecho. Juez de la Suprema Corte de Justicia 1931 + 1932

E—Cayetano Armando Rodríguez i Aybar. Lic. en Derecho. Juez de la Suprema Corte de Justicia. Historiógrafo. . . . .1931

F— Emilio Tejera Bonetti — Historiógrafo. . . . .1931

G—Manuel Ubaldo Gómez. Lic. en Derecho. Abogado. Historiógrafo. . . . .1931

H—Maximiliano Adolfo Henríquez Ureña. Dr. en Derecho i en Filosofía i Letras. Superintendente General de Enseñanza. . . .1931

I—Alvaro Arturo Logroño i Cohén. Lic. en Farmacia i en Derecho. Consultor Jurídico del Gobierno. Primer Secretario de la Academia. . . . .1931

J—Ramón Emilio Jiménez. Secretario Particular del Presidente de la República. .1931

L—Pedro Henríquez Ureña. Dr. en Filosofía i Letras. Profesor de Filosofía. Superintendente General de Enseñanza. . . . .1933

M—Félix Evaristo Mejía i Abreu. Maestro Normalista. Profesor de Letras, Historia i Pedagogía. . . . .1933

Santo Domingo, Junio 3 de 1934.

El Presidente

Fed. Henríquez i Carvajal.

Emilio Tejera  
Secretario ad-hoc.

# EPISTOLARIO

Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Filosofía y Letras  
Instituto de Filosofía

Buenos Aires, 27 de Abril, 1934.

Señor Presidente  
de la Academia Dominicana de la Historia.  
Santo Domingo.

Muy señor mío:

Por su atenta comunicación de fecha 19 de Marzo, me entero de que la Academia Dominicana de la Historia, en virtud de mi ausencia del país, ha decidido colocarme en la categoría de Académico Supernumerario.

Doy las gracias a la Academia por su atención y me suscribo

Atto. colega y servidor

**Pedro Henríquez Ureña.**

Academia de la Historia  
de Cuba  
La Habana

Abril 21 de 1934.

Sr. Presidente de la Academia  
Dominicana de la Historia,  
Santo Domingo.

Señor Presidente:

Esta Academia está muy agradecida a esa ilustre corporación por el mensaje de condolencia que le dirigió con motivo del sensible fallecimiento del doctor Alfredo Zayas, académico de número fundador y presidente de este instituto.

Aprovecho la oportunidad, señor presidente, para ofrecer a usted y a los dignísimos colegas de esa corporación hermana el testimonio de mi consideración y respeto.

Muy atentamente,

**René Lufriú.**

Secretario.

Academia Dominicana  
de la  
Historia

Santo Domingo, el 17 de febrero de 1934.

Señor Henry Truchy  
Presidente de la Sociedad de Economía  
Política.

París.

Ilustre colega i señor mío:

Hace veinte años que esa docta institu-

ción tuvo la gentileza de atribuirme, por voto unánime, la calidad de miembro correspondiente suyo en la República Dominicana. Mi única credencial para ello consistía en haber difundido, en un lapso anterior, también de veinte años, los principios económicos de la escuela francesa en mi cátedra de la Facultad de Derecho.

Tal circunstancia me proporcionó la honoradora amistad de Paul Leroy Beaulié, Ives Guyot i Daniel Belet. Con el segundo, ilustre presidente, i con el tercero, aptísimo secretario perpetuo, sostuve correspondencia. Luego —¡oh dolor!— vi caer en el frente, ardiendo en la lucha épica de la insólita guerra mundial, no escaso número de miembros jóvenes —como Pierre Leroy Beaulié— i a otros no menos dignos, a honesta distancia del campo de muerte, —como Daniel Belet— bajo la pesadumbre de la catástrofe dantesca.

Mi voto de condolencia no le faltó a esa asociación meritísima. Especialmente lo formulé por la muerte de Paul i de Pierre Leroy Beaulié, padre e hijo, ambos ilustres economistas. Tal hice cuando ocurrió la de Daniel Belet, el acucioso Secretario Perpetuo; i, más tarde, cuando Ives Guyot, el Presidente ejemplar, sabio i bueno, se rindió al reclamo de la muerte.

Ahora he leído, en el boletín de la sesión celebrada el 5 de enero, que Raphael Georges Levy, otro presidente bien amado, ha caído en la tumba. Uno, una vez más, mi voto de condolencia al justo duelo de esa corporación por esta nueva e irreparable pérdida.

Con mi adhesión i mi simpatía

**Fed. Henríquez i Carvajal.**

Correspondiente.

Secretaría de Estado  
de  
Relaciones Exteriores

Santo Domingo, 3 de Abril de 1934.

Señor Presidente:

Me complace en enviar a Usted una copia de la nota del 28 de Marzo próximo pasado, de nuestra Legación en México, en la que se consignan interesantes datos sobre Núñez de Cáceres.

Saluda a Usted con distinguida consideración.

**Arturo Logroño,**  
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

Señor Doctor  
Federico Henríquez y Carvajal,  
Presidente de la Academia Dominicana de la Historia,  
Ciudad.

**Legación Dominicana**

México, D. F. 28 de Marzo de 1934.

Al Excmo. Señor

Lic. Arturo Logroño,  
Secretario de E. de RR. EE.

Santo Domingo.

Asunto: Datos acerca del Dr. José Núñez de Cáceres.

Señor Secretario:

Desde mi llegada a México, hace más de dos años, y atendiendo a encargos que me hiciera mi hermano el Lic. Don Eduardo Matos Díaz, me dediqué a buscar datos acerca del prócer dominicano Dr. José Núñez de Cáceres, y, después de una investigación tenaz, he podido obtener los siguientes informes:

Del Resumen de la Historia de Tamaulipas, escrita por el Lic. Arturo González, editada en la imprenta de "El Trueno", Linares. Nuevo León. año 1908, extractamos lo siguiente: "Los tamaulipecos que vivían en la parte del Estado que se perdió, se refiere a la guerra del año 1847 contra los norteamericanos, la mayor parte del vecindario de Laredo se pasó a la ribera opuesta y fundó la villa de Nuevo Laredo. Muchos fueron los tamaulipecos que se distinguieron en esta cruenta lucha, particularmente Camilo Manzo, el alférez Indalecio Canales, el Capitán Manuel Arana y el Dr. José N. de Cáceres que fué declarado Benemérito del Estado por decreto especial del Congreso". Pág. 44-45.

En las páginas 118 y 119 del referido Resumen, que se refiere a los gobernantes del Estado de Tamaulipas, se lee: "18— Juan Guerra — Gobernador — Secretarios: Juan Garza de Porras y José Núñez de Cáceres. año 1830-31.— 19 Coronel Francisco Vital Fernandez. Secretarios: Jerónimo Fernandez Tijerina, José Guadalupe de Sámano y José Núñez de Cáceres, 1832-33".

Además, familiares del Dr. Núñez de Cá-

ceres residentes en esta Capital me han asegurado que en el cementerio de Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, reposan los restos de su ilustre antepasado, y que todavía se puede leer sobre su tumba un epitafio que, poco más o menos, dice así: "Victoria te llora doliente".

Debo manifestar a V.E. que los descontentos del Dr. Núñez, residentes en México, están al corriente de la actuación de éste en nuestro país, así como de otros detalles de su vida.

Con el fin de comprobar si el Dr. Núñez de Cáceres que figura en la Historia del Estado de Tamaulipas es nuestro héroe del año 1821, he solicitado por varios conductos, copias del acta de defunción; del Decreto que lo declaró Benemérito del Estado, así como fotografías del panteón que guarda las cenizas del referido Dr. Núñez de Cáceres.

Aun cuando no he tenido encargo oficial de hacer estas investigaciones, me permito informar a V.E. acerca de mis gestiones por creerlo de interés para la Historia de nuestra Patria.

Fdo: R. Matos Díaz.

**Academia Dominicana  
de la  
Historia**

Santo Domingo, Abril 24 de 1934.

Señor

Lic. Arturo Logroño,  
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

Señor Secretario de Estado:

Con su oficio No. 1511, fecha 3 de abril, muy atento, se recibió también, en copia, una comunicación de la Legación Dominicana en México, fecha el 28 de marzo, con la cual se le participa a esa Secretaría de Estado la adquisición de nuevos datos relativos a la residencia i la muerte del prócer Dr. J. Núñez de Cáceres en Nuevo Laredo i en Victoria de Tamaulipas.

La Academia estima el esfuerzo realizado, en las investigaciones del caso, i espera que nuevos datos esclarezcan i confirmen los obtenidos hasta el presente. Ese i otros aportes de Venezuela, Colombia, Ecuador i Haití pondrán, al fin, a plena luz la vida prócer del insigne dominicano.

Atentamente.

**Fed. Henríquez i Carvajal.**

Secretaría de Estado  
de  
Interior, Policía, Guerra y Marina

Santo Domingo, R. D.

Abril 28 de 1934.

Señor

Doctor Don Federico Henríquez i Carvajal,  
Presidente de la Academia de la Historia,  
Ciudad.

Distinguido amigo:

Aviso a Ud. recibo de su mui atenta carta que me ha dirigido con fecha 27 de abril que discurre, por la cual invita al Ejecutivo, en la persona del que suscribe, para el acto de colocación de una lápida conmemorativa en el frente de la casa donde nació el historiador dominicano Don José Gabriel García.

Para corresponder a su fina invitación trataré de asistir al referido acto, que es justiciero, ya que con él se va a homenajear al insigne historiador que fué de honra i prestigio a las letras dominicanas.

Le saluda con su mayor atención,

**Teóduo Pina Chevalier,**  
Secretario de Estado de lo Interior,  
Policía, Guerra i Marina.

Ayuntamiento de la Común  
de Santo Domingo

No. 176.

Santo Domingo, R. D., 28 de Abril de 1934.

Al Señor Dr.

Federico Henríquez y Carvajal,  
Presidente de la Academia de la Historia,

Ciudad.

Señor:

En contestación a su muy atenta instancia de fecha 27 del cursante, pláceme comunicarle que este Concejo resolvió en la sesión celebrada ayer, comisionar a los Señores Regidores Fajardo, Del Castillo y el que suscribe, para representarlo en el acto de la colocación de una lápida, en la casa donde nació, hace un siglo, el ilustre patriota e historiador, Don José Gabriel García.

En nombre del Cabildo felicito a esa Academia por esta brillante iniciativa, mientras me suscribo de usted muy atentamente,

**Armando Ortiz,**  
Vice-Presidente del Ayuntamiento.

Consulado General  
de la  
República Dominicana  
Bogotá

Bogotá, marzo de 1934.

Señor

Presidente de la Academia Dominicana  
de la Historia.

Santo Domingo.

Tengo el honor de adjuntar copia de la Proposición tan diciente, aprobada por la Sociedad Bolivariana de Colombia con ocasión de la última fiesta nacional dominicana, así como de la contestación dada por este Consulado General.

Igualmente adjunto recorte de prensa del expresivo decreto dado en la misma ocasión por el Gobernador del gran Departamento colombiano de Cundinamarca y de algunos conceptos de la prensa. Entre ésta, el gran diario EL PAIS, órgano oficial del Partido Conservador reprodujo la Proposición de la Bolivariana.

Es Presidente titular de ésta, el gran poeta y antiguo candidato a la presidencia don Guillermo Valencia (actualmente en Río de Janeiro); Vicepresidentes, el doctor Diego Carbonell, Ministro de Venezuela en Bogotá y Monseñor José Vicente Castro Silva, insigne Rector del Colegio del Rosario y candidato al Arzobispado de Bogotá.

Acompaño los Estatutos de la Bolivariana, y oficial y particularmente los escito a que allá se funde la Sociedad.

Como miembro de número de la Academia de Historia de aquí y Secretario perpetuo de la de Jurisprudencia, encarezco el envío de libros, folletos y revistas de uno y otro género. Acompaño el último mio: "El acuerdo colombo-peruano de Ginebra y la política internacional del Libertador".

Ruego hacerle llegar al señor Cestero el ejemplar que va destinado para él.

En años pasados presenté una proposición en honor de esa H. Academia Dominicana de parte de la Colombiana de Jurisprudencia. Espero que la habrían recibido, pues la transcribí oportunamente.

Con sentimientos de consideración y respeto soy del señor Presidente y de todos los miembros de la Academia muy obsecuente servidor,

**Arturo Quijano,**  
Cónsul General.



Academia Dominicana  
de la  
Historia

Santo Domingo, el 16 de junio de 1934.

Señor Doctor

Arturo Quijano,  
Cónsul General Dominicano,  
Bogotá, Colombia.

Distinguido señor mío:

Su carta del mes de marzo, mui atenta, fué recibida por mí con sus anexos i con sendos ejemplares de cuatro exelentes diarios, colombianos, que se publican en esa ciudad ilustre.

La prensa diaria, aquí, reprodujo i comentó favorablemente el contenido de las páginas escritas, en honra de esta república, en ocasión del aniversario de su independencia.

I la Academia de la Historia, en su sesión ordinaria del 3 de junio, se impuso de la carta de usted en referencia i conoció detenidamente de cuanto en ella se le comunica i se le sugiere.

En correspondencia a la atención i la gentileza, manifestadas por usted, la prensa periódica, la Sociedad Bolivariana i la Gobernación del Departamento de Cundinamarca, me place transcribirle los dos párrafos del acta que en seguida se copian: **Comunicación.**— “Otra i algunos impresos remitidos por el Dr. Arturo Quijano, académico colombiano y cónsul dominicano en Bogotá, con las cuales se comunica a la Academia el voto de simpatía, respectivamente formulado por la Gobernación del Departamento de Cundinamarca i por la Sociedad Bolivariana de Colombia, en ocasión del 27 de Febrero i en honor de la República Dominicana”. **Acuerdo.**— “Corresponder a la gentileza colombiana, por intermedio del mismo Cónsul General de la República, con sendos votos de gracias a la Gobernación de Cundinamarca i a la Asociación Bolivariana de Colombia”.

Séame dado —como me es grato— aprovechar esta ocasión, favorable i oportuna, para expresarle a usted, en mi nombre i en representación de la Academia de la Historia, la alta i merecida consideración con que le saludo

Fed. Henríquez i Carvajal,  
Presidente.

Academia Dominicana  
de la  
Historia

Santo Domingo, Junio 11 de 1934

Señor

Andrés Julio Aybar Delgado  
Ciudad.

Señor i amigo mío:

La Academia de la Historia—en su sesión electoral celebrada ayer domingo, eligió a usted académico de número, por voto unánime, para ocupar la silla L que dejó vacante el Dr. Pedro Henríquez Ureña por haber pasado a la categoría de académico super-numerario.

La Academia ha contado, previamente, con su aceptación i cuenta con el concurso de usted en las faenas de investigaciones históricas que constituyen el objeto cardinal de su cometido.

Soi su servidor i colega.

Fed. Henríquez i Carvajal  
Presidente.

Academia Dominicana  
de la  
Historia

Santo Domingo, Junio 11 de 1934

Lic. Emilio Rodríguez Demorizi  
Ciudad.

Señor i amigo mío:

La Academia de la Historia—en su sesión celebrada ayer domingo— eligió a usted académico de número, por voto unánime, para ocupar la silla D que quedó vacante al morir su primer ocupante, el Lic. Emilio Prud'homme, académico fundador i de número.

La Academia ha contado, previamente, con el concurso que le promete la labor de investigaciones históricas a las cuales viene usted dedicado con vocación manifiesta.

Soi su servidor i colega.

Fed. Henríquez i Carvajal  
Presidente.

## NOTICULAS

### Régimen Jurídico

Esos dos actos de carácter político-constitucional —una vez realizados— entran en el campo de la Historia. El uno se efectuó el día 16 de mayo por la función electoral; el otro,

el día 9 de junio, quedó cumplido por la función legislativa ad hoc.

Hízose en los comicios la elección y delegación para el período de 1934 a 1938. El electorado, por el voto unánime de los con-

currentes a las urnas, renovó su confianza, mediante la reelección, al honorable señor Presidente de la República y a la mayoría de los senadores, los diputados, los gobernadores y los ediles municipales. El Lic. Jacinto B. Peynado fue electo Vicepresidente.

También fue electa y se constituyó una Asamblea Revisora. En algunos cánones, no esenciales ni básicos, fue revisada la Ley Sustantiva del Estado. Ahora son más claros i precisos sus enunciados. Hubo una revisión supresiva de un canon, absurdo, antes incluido en la ley de las leyes. Fue eliminado de ella el artículo prohibitivo del impuesto aduanero a la exportación. La exportación libre es excelente doctrina económica; pero su prohibición en la Constitución Política del Estado es un absurdo. En buen hora ha sido eliminado.

### Dos nuevos académicos

El domingo, 10 de junio, con el quorum prescrito, celebró sesión electoral la Academia de la Historia. Para la silla L, vacante por haber pasado el Dr. P. Henríquez Ureña, Individuo de Número, a la categoría de Académico Supernumerario, fue electo el Señor Andrés Julio Aybar Delgado. Para la silla D, vacante por la muerte del Lic. Emilio Prud'homme, Académico de Número, fue electo el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi. Ambos fueron elegidos por voto unánime. Bienvenidos sean!

### Cultura i Civismo

Clio no es exclusivista. Al contrario. De sea que sus páginas se reinserten y sean comentadas en la prensa diaria. Sus artículos referentes al maestro José Reyes, insertos en dos de sus fascículos, suministraron algunos datos históricos a la interesante disertación del maestro J. de J. Ravelo sobre los tres himnos nacionales. La página inserta en el semanario sabatino y reproducida en el diario de la tarde no prescindió de ellos.

Clio no se reserva la exclusiva para ninguna de sus páginas. Al contrario. Invita a los diarios—y también a los hebdomadarios—a hacer la reinsertión de algunas de sus páginas, con o sin comentario, aunque pide el comentario cuando se trate de tópicos del momento. Ese es el caso del editorial sobre el "Día de Duelo" y "Día de las Ofrendas", sólo reproducido y apoyado con buenas razones por el diario de la mañana, el cual parece que no interesó al Congreso siquiera por la cívica dedicatoria. El error de concepto persiste. . . . . Pero Clio propugna en favor del civismo y de la cultura dominicana.

### Heroísmo

Dos errores históricos i un error de con-

cepto nos cumple rectificar en honra de la verdad i en provecho de V. J. Alfau Durán, estimable joven higüeyano. El primer error histórico que salta de sus líneas insertas en el diario de la tarde—*La Opinión*—lo ha cometido con los restos de la virreina. El sepelio de la dama nobilísima se hizo, en la Catedral Primada, en el piso del templo, debajo i al pie de las bóvedas de piedra, abiertas encima, en el presbiterio, donde ella logró que se inhumaran los restos del Descubridor i los de su hijo el virrei. Los de la duquesa doña María de Toledo jamás han sido removidos. El segundo lo cometió cuando escribió que Duarte estuvo bajo las órdenes de Santana. Eso nunca fue, ni pudo ser, dada la índole de los cargos atribuidos por la Junta Gubernativa al héroe nacionalista. Duarte sólo estuvo a las órdenes de la Junta.

El error de concepto lo comete cuando atribuye el heroísmo exclusivamente a los militares. Error enorme, inconcebible, contra el cual se alzan los héroes de Carlyle. El heroísmo político, el religioso, el científico, el filantrópico, el cívico i el nacionalista son, generalmente, superiores al heroísmo bélico. El heroísmo nacionalista de Duarte lo ha ungido como el héroe óptimo en la creación de la República Dominicana.

### Honores a un dominicano

El Dr. Pedro Henríquez Ureña—antes académico de número i ahora supernumerario de esta Academia—ha sido objeto de varias demostraciones de honor i de cariño desde su regreso a la Argentina. Tres ágapes las iniciaron apenas llegado a Buenos Aires. El primero le fue ofrecido por sus colegas en el magisterio; el segundo, por sus discípulos universitarios; el tercero, por sus amigos rioplatenses. Luego ha recibido estas investiduras: Correspondiente de la "Academia Argentina de Letras", institución oficial establecida en Buenos Aires; Honorario del "Instituto de Investigaciones Lingüísticas", de México; aúscrito al "Instituto de Literatura Ibero-Americana", de la Universidad de Buenas Aires; i Miembro activo de "The Hispanic Society of America", de New York City. En esa última institución figura ya la vera efigies de nuestro compatriota en la serie de retratos pintados por López Mezquita, el artista español mui conocido.

### De Administración

Manuel Cabral Pellerano ha sido autorizado a firmar los recibos para el cobro de las suscripciones, semestrales, en el año 1934. Sírvanse tomar nota de ello los suscritores i especialmente los que aun tienen algunos recibos pendientes de pago.